

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Lima, 5 de marzo del 2021

**CARTA N° 03-2021-CZVI**

**Señores:**

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES  
Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima - distrito, provincia y departamento de Lima

Atención

**Arq. Alejandro Gálvez Hurtado**

Coordinador de Obra

Presente.-

**Asunto** : Valorización del Adicional N° 01 del Contratista (periodo febrero del 2021)

**Referencia** : Contrato N° 047-2019-FONDEPES  
Supervisión de obra: Remodelación de componentes de iluminación, electricidad o información, baño o servicios sanitarios, loza de concreto y muelle; en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Los Órganos, provincia de Talara, departamento de Piura, código único N° 2359436.  
Carta N°784-2020-FONDEPES/DIGENIPAA  
Carta N° 1066-2020-FONDEPES/DIGENIPAA

De mi Especial consideración:

Quien suscribe, Eisten Vargas Villegas, identificado con DNI N° 45674407, en calidad de representante legal del Consorcio ZV Ingenieros, con RUC N° 20605504028, me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente, asimismo solicitarle el pago de la valorización del Adicional N° 01 del Contratista correspondiente al periodo febrero del 2021, materia del contrato de la referencia. Dicho monto asciende a la suma de S/ 2,490.20 (dos mil cuatrocientos noventa con 20/100 soles), incluido I.G.V, de acuerdo al siguiente detalle:

Atentamente



---

**CONSORCIO ZV INGENIEROS**  
Ing. Eisten Vargas Villegas  
REPRESENTANTE LEGAL  
DNI N° 45674407

**INFORME N° 01- 2021/JACR/JS**

**INFORME MENSUAL DEL 23 AL 28 DE FEBRERO-2021**

A : CONSORCIO ZV INGENIEROS  
Empresa Supervisora  
Calle Próceres N° 1463, Distrito de José Leonardo Ortiz, Provincia de Chiclayo - Lambayeque

DE : Ing. Jose Alexander Chancafe Reyes  
Jefe de Supervisión

ASUNTO : Informe Mensual Correspondiente al mes de Febrero

FECHA : Órganos, 05 de Marzo del 2021

**GENERALIDADES**

Mes : Febrero del 2021

Obra : REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOZA DE CONCRETO Y MUELLE; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ÓRGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA, CÓDIGO ÚNICO N° 2359436

Distrito : Los Organos

Provincia : Talara

Departamento : Piura

**I. DATOS GENERALES**

1.1. Contrato de obra N° : N° 092-2019-FONDEPES

1.2. Fecha de suscripción : 27/12/2019

1.3. Contratista de obra : CONSORCIO LOS ÓRGANOS

1.4. Monto del contrato de obra : S/ 2'487,881.62 incluido IGV

1.5. Monto de Adicional de Oba : S/ 372,928.66 incluido IGV

1.6. Supervisor de obra : CONSORCIO ZV INGENIEROS

1.7. Contrato de Supervisión N° : 047-2019-FONDEPES

  
Jose Alexander Chancafe Reyes  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 94760

- 1.8. Fecha de suscripción : 18/11/2019
- 1.9. Monto del contrato de Supervisión : S/ 238,000.00, incluido I.G.V.
- 1.10. Plazo de Supervisión : 150 días calendario
- 1.11. Monto del adelanto : S/ 0.00 (La supervisión no lo solicito)
- 1.12. Fecha del adelanto : -----
- 1.13. Fecha de entrega de terreno : 07/01/2020
- 1.14. Fecha de inicio de obra : 14/01/2020
- 1.15. Fecha de término contractual : 12/05/2020
- 1.16. Fecha de término contractual ampliación excepcional: 24/10/2020
- 1.17. Fecha de término contractual con ampliación: 08/05/2021 (en trámite)

1.18. Ampliaciones de plazo

Excepcional

- Resolución de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola:  
N° 074-2020-FONDEPES/DIGENIPAA
- Fecha : 21 de julio de 2020
- N° de días : 162
- Desde: 29 de julio de 2020
- Monto (con IGV) : S/. 55,896.97 (cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y seis con 97/100 soles)
- Causal : Suspensión de labores mediante el DS N°044-2020-PCM debido a la aparición de COVID-19 en territorio peruano

Ampliación N°01 (en trámite)

- Resolución de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola:
- Fecha :
- N° de días :
- Desde: :
- Monto (con IGV) :
- Causal :
- 

- 1.19. Adicionales 01 : aprobada mediante RESOLUCION N°012-2021-FONDEPES/DIGENIPAA por un monto de S/ 372,928.66 soles

  
-----  
José Alexander Chancafe Reyes  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 94760

## II. SITUACION DE LA OBRA

### 2.1. ASPECTOS TECNICOS

#### 2.1.1. Situación de la obra: resumen del trabajo efectuado en el periodo

En el transcurso del mes de febrero se ejecutaron las siguientes Partidas:

##### TRABAJOS PROVISIONALES

##### SEGURIDAD Y SALUD

- Equipo de Protección Individual  
El contratista ha realizado un metrado de 0.10 glb.

##### ARQUITECTURA

##### CARPINTERIA DE METALICA Y HERRERIA

- Escalera de gato metálico de f'g'  
El contratista ha realizado un metrado de 4.80 m.

**2.1.2. Avance programado vigente:** 0.67 % programado

**2.1.3. Avance ejecutado en el mes:** 0.67 % ejecutado

**2.1.4. Avance programado acumulado del mes:** 0.67 % programado

**2.1.5. Avance ejecutado acumulado en el mes:** 0.67 % ejecutado

#### 2.1.6. Situación actual de avance de obra:

La obra se encuentra en una etapa de inicio, el avance ejecutado en el mes de febrero llega a cumplir la meta del programado

#### 2.1.7. Plan de trabajo

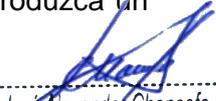
A la fecha se viene desarrollando según la programación de obra del Contratista y teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de seguridad en obra.

#### 2.1.8. Desarrollo de la obra

A la fecha los trabajos se vienen realizando con normalidad teniendo presente los nuevos protocolos de seguridad y salud en obra contra el COVID - 19, sin ningún inconveniente o contratiempo. La obra se encuentra iniciando, en los pocos días de trabajos no se ha presentado algún hecho que produzca un atraso en las tareas programadas

#### 2.1.9. Condiciones Meteorológicas

La obra se encuentra localizada en uno de los departamentos costeros del norte del país. La de obra se está desarrollando en la estación del año de verano, teniendo así durante el día temperaturas que van desde los 20 grados

  
José Alexander Chancafe Reyes  
INGENIERO CIVIL  
C.O.P. 94760

---

centígrados (mínima) hasta 36 grados centígrados (la máxima). Por consecuente se llevará acabo programaciones para los trabajos de vaciados de concreto teniendo en cuenta el pronóstico de las temperaturas para el Distrito de Los Órganos-Piura.

#### **2.1.10. Resultados de la inspección y control de calidad del trabajo**

La supervisión en el control de campo verifico la correcta instalación de la escalera de gato respetando lo que indica en las especificaciones técnicas, las medidas de seguridad para evitar algún tipo de accidente y las medidas de prevención contra el COVID-19.

#### **2.1.11. Equipo mecánico empleado por el contratista**

El Supervisor de obra y Especialista en Seguridad y Medio Ambiente, han verificado la calidad y funcionabilidad de los equipos y materiales eléctricos utilizados en el mes de febrero del 2021 en la obra.

#### **2.1.12. Personal profesional y técnico empleado por el contratista**



-----  
José Alexander Chancafe Reyes  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 94760



Control de asistencia de profesionales del contratista

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	SEMANA N°01 DEL 23 AL 28
RESIDENTE DE OBRA	ING. CIVIL ERNESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO	ASISTIO
<p><b>Nota:</b> Como lo indica los TDR la participación del Residente de obra es al 100% en obra</p>		
	<u>ING. JOSE ALEXANDER CHANCAFE REYES</u> JEFE DE SUPERVISION	CIP N° 94760

  
Jose Alexander Chancafe Reyes  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 94760

### 2.1.13. Visitas efectuadas por funcionarios de la DIGENIPAA

Durante el periodo de esta valorización no se tuvo la visita de algún profesional de FONDEPES

### 2.1.14. Organización del contratista recursos empleados en la ejecución

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
RESIDENTE DE OBRA	ING. ERNESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO

### 2.1.15. Organización del Supervisor y recursos empleados

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
JEFE DE SUPERVISION	Ing. José Alexander Chancafe Reyes
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y M. AMBIENTE	Ing. Eisten Vargas Villegas

EQUIPO	CANTIDAD
Computadora portátil con procesador i7.	01
Impresora de tamaño de papel A4	01
Impresora o plotter para tamaño de papel A1.	01
Comunicaciones Telefonica e internet	01



-----  
José Alexander Chancafe Reyes  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 94760



Recursos y Equipos	Cantidad	Supevision en Obra/Dias								Total Dias
		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		
		23/02/2021	28/02/2021	01/03/2021	31/03/2021	01/04/2021	30/04/2021	01/05/2021	08/05/2021	
		6		31		30		8		
Comptadora portatil i7	1									75
Impresora para papel A4	1									75
Plotter para papel A1	1									75
Comunicación telefónica e internet	1									75

  
 Jose Alexander Chancafe Reyes  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 94760



Cargo	Cantidad	Supevision en Obra/Dias								Total Dias
		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		
		23/02/2021	28/02/2021	01/03/2021	31/03/2021	01/04/2021	30/04/2021	01/05/2021	08/05/2021	
		6		31		30		8		
Jefe de Supervisión	1									75
Especialista en Seguridad y Medio Ambiente	1									75

  
 Jose Alexander Chancafe Reyes  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 94760

# CONSORCIO LOS ORGANOS

Los Organos, 28 de Febrero del 2021

## CARTA N°03-2020-CLO

ING.

**JOSÉ ALEXANDER CHANCAFE REYES**

**JEFE DE SUPERVISION – CONSORCIO ZV INGENIEROS**

**ASUNTO : PRESENTACION DE VALORIZACIÓN N°01 (DEL 23/02/21 AL 28/02/2021)**

**REF. : a) CONTRATO N°092-2019-FONDEPES  
b) LP N° 04-2019-FONDEPES EJECUCIÓN DE LA OBRA “REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ÓRGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS, DISTRITO DE LOS ÓRGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”**

*De nuestra especial consideración:*

*Tengo a bien dirigirme a Ud para saludarlo, así mismo por medio del presente alcanzarle la documentación que sustenta la Valorización N°01 de la prestación del adicional N°01. que corresponde al periodo del 23 de febrero del 2021 al 28 de febrero del 2021, que asciende a un valor de S./2,490.20 (Dos mil cuatrocientos noventa y 20/100 soles) incluido IGV.*

*Se adjunta la documentación en información digital*

*Es todo cuanto tengo que informarle.*

*Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de nuestra especial consideración.*

*Atentamente,*

*c/c*

*Archivo*

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061

Av. El Derby N°254 – Oficina 302 Centr Empresarial Lima Central Tower – Santiago de Surco  
Telefono: 01 683-1308 / 683-1309

José Alexander Chancafe Reyes  
CONSORCIO LOS ORGANOS  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 94760

ING. ENESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
RESIDENTE DE OBRA

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN

**CONSORCIO LOS ORGANOS**

PRO. MCAL DOMINGO NIETO 151 URB. LOS SAUCES  
ATE - LIMA - LIMA

**FACTURA ELECTRONICA****RUC: 20605628061****E001-30**

Fecha de Vencimiento :  
Fecha de Emisión : **05/03/2021**  
Señor(es) : **FONDO NACIONAL DE  
DESARROLLO PESQUERO**  
RUC : **20137921601**  
**AV. PETIT THOUARS 115**  
Dirección del Cliente : **ESQUINA AV PETIT THOUARS  
CON 28 DE JULIO LIMA-LIMA-  
LIMA**  
Tipo de Moneda : **SOLES**  
Observación : **VAL ADICIONAL N01**

Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	SERV	VAL. ADICIONAL N01 OBRA REMOD DE COMPON DE ILUMINACION, ELECT O INFORMACION, BANO O SERV SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE; EN EL DESEMB PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCAL LOS ORGANOS, DIST LOS ORGANOS, PROV TALARA, DEP PIURA CU N2359436	2110.33898	0.00

Valor de Venta de :   
Operaciones Gratuitas :

**SON: DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y 20/100 SOLES**

Sub Total :	S/ 2,110.34
Ventas :	
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 2,110.34
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 379.86
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 2,490.20

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN

Jose Alexander Chancave Reyes  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94760

ING. ENESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
RESIDENTE DE OBRA

**I. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA VALORIZACION N° 01 DEL  
ADICIONAL DE INSTALACIONES SANITARIAS:**

**MES:** FEBRERO 2021

**GENERALIDADES**

**Obra:** "PRESTACION ADICIONAL DE OBRA N°01 DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LA OBRA: REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ÓRGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS, DISTRITO DE LOS ÓRGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", CON CODIGO UNICO N°2359436

**Distrito:** LOS ORGANOS

**Provincia:** TALARA

**Departamento:** PIURA

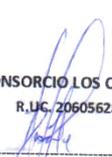
**1. DATOS GENERALES**

- 1.1.1 Modalidad De Ejecución : Por Contrata
- 1.1.2 Contrato de Obra : 092-2019-FONDEPES
- 1.1.3 Fecha de Suscripción : 27 de diciembre del 2019
- 1.1.4 Contratista : CONSORCIO LOS ÓRGANOS
- 1.1.5 Monto del Contrato (Inc. IGV) : S/. 2,487,881.62 Incluido IGV.
- 1.1.6 Sistema De Contratación : Suma Alzada
- 1.1.7 Plazo de Ejecución Contractual : 120 días Calendario
- 1.1.8 Ampliación excep. de plazo : 162 días Calendario
- 1.1.9 Fecha de Entrega de Terreno : 07/01/2020
- 1.1.10 Fecha de Inicio Contractual : 14/01/2020
- 1.1.11 Fecha de Término Contractual : 12/05/2020
- 1.1.12 Nueva Fecha de término de obra: 24/10/2020
- 1.1.13 Representante Legal : Jony Jesús Rosales Perez
- 1.1.14 Residente De Obra : Ing. Ernesto de la Cruz Huamanchumo
- 1.1.15 Supervisor de Obra : Ing. Jose alexander chancafe reyes
- 1.1.16 Contrato de Supervisión : CONTRATO N°047-2019-FONDEPES



- 1.1.17 Plazo de la Supervisión : 120 días Calendario
- 1.1.18 Monto de la Supervisión (Inc. IGV): S./238,000.00 Soles.
- 1.1.19 Fecha de Inicio del Servicio : 14/01/2020
- 1.1.20 Fecha de Término del Servicio : 12/05/2020
- 1.1.21 Monto de Adelanto por Mat N°01 : S./ 252,337.60 Soles Incl. IGV.
- 1.1.22 Fecha de Pago Adelanto Mat N°01: 13/02/2020
- 1.1.23 Monto de Adelanto por Mat N°02 : S./ 245,238.64 Soles Incl. IGV.
- 1.1.24 Fecha de Pago Adelanto Mat N°02 : 24/08/2020
- 1.1.25 Adicional de Obra N°01 : S./ 372,928.66 Soles (incl. IGV)

  
 José Alexander Chancay Reyes  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 94760

  
 CONSORCIO LOS ORGANOS  
 R.U.C. 20605628061

“ADICIONAL N° 01 DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LA OBRA REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE  
 ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE ENESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
 MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ÓRGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS  
 ÓRGANOS, DISTRITO DE LOS ÓRGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
 REPRESENTANTE LEGAL COMUN

N°2359436

## 2. SITUACIÓN DE LA OBRA

### 2.1 ASPECTOS TECNICOS:

#### 2.1.1 Situación de La Obra:

Las principales actividades realizadas en el proyecto fueron:

- Equipo de protección colectiva
- Escalera de gato metálico de F° G°

2.1.2 **Avance Programado Vigente:** 0.67%

2.1.3 **Avance Ejecutado al mes:** 0.67%

2.1.4 **Avance Programado Acumulado al mes:** 0.67%

2.1.5 **Avance Ejecutado Acumulado al mes:** 0.67%

2.1.6 **Situación actual de Avance de Obra:** iniciando

\*Se deja constancia que las metas del expediente contractual están al 0.67%

#### 2.1.7 Plan de Trabajo:

- El plan de trabajo consiste en hacer procedimientos y controles necesarios durante la ejecución de los trabajos, aplicando determinación de criterios y métodos para que la operación y control de estos procesos sean eficaces.

El correcto control y monitoreo de los recursos en general en obra, es parte importante de cualquier proyecto en construcción, debido a que, con este seguimiento de avance y monitoreo de las actividades, se tienen que ir revisando y en su caso, reprogramando cada una de ellas para que se logren alcanzar los objetivos.

El control y monitoreo influirá en los futuros eventos, basando las decisiones en posibles soluciones después de haber detectado el problema. Un buen sistema de control y monitoreo comunicará cada uno de los aspectos que intervienen en la obra. Por ende, una buena comunicación proveerá de información y un estado exacto de avance en el que se encuentra la obra, para que con esto se tomen acciones que permitirán obtener mejores resultados.

  
 José Alexander Chancave Reyes  
 INGENIERO ORGANOS  
 CIP. 94760

Es por ello necesaria la programación, cada cierto tiempo, de un control a corto plazo del avance de la obra para realizar una comparación de lo planeado versus lo real, con la finalidad de evitar las multas estipuladas en el contrato, así como un retraso general del proyecto.

#### CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA

El control y monitoreo de la obra tiene su fundamento en el correcto avance de la obra según el cronograma. Es por esto por lo que, con el correcto monitoreo y control de cada una de las actividades, se logre equilibrar estas tres variables, ya que una va depender de la otra, si se descuida una se verá reflejada en las demás. Por ende, se expresará en el programa inicialmente realizado.

#### CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA

A partir de la realización de un control y monitoreo de las actividades en obra, se elabora un cronograma físico-financiero que permite controlar el avance de la obra, verificando y comparando lo programado con lo ejecutado respecto a la adquisición y valorización de los diversos elementos de la obra.

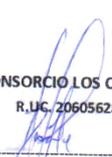
#### AVANCE FÍSICO DE OBRA

El programar un buen plan de trabajo, así como la selección de cada uno de los recursos, materiales, humanos y financieros, no dan al proyecto una certeza éxito. Dentro del proceso de construcción, van a existir eventos o circunstancias que van a afectar el avance del mismo, por ello es importante detectarlos a tiempo para prevenir dicha problemática a través de un proceso de monitoreo.

Este proceso de monitoreo y control de actividades de lo planeado con lo realizado está comprendido de tres básicos elementos:

- Monitoreo de actividades
- Comparación del progreso con las metas establecidas

  
 José Alexander Chancate Reyes  
 INGENIERO ORGANOS  
 CIP. 94760

  
 CONSORCIO LOS ORGANOS  
 R.U.C. 20605628061

“ADICIONAL N° 01 DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LA OBRA REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOS ANGELES EN ESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ÓRGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS, DISTRITO DE LOS ÓRGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO N°2359436

INGENIERO ORGANOS  
 REPRESENTANTE DE OBRA

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
 REPRESENTANTE LEGAL COMUN

- Implementación de acciones correctivas o preventivas

Una vez realizado esto, se cuantificará el avance proyecto, en base a los metrados de las actividades realizadas en el día a día.

#### 2.1.8 Desarrollo de La obra:

En el transcurso de la obra se presentaron problemas para la adquisición de materiales, ya que en el distrito de los órganos abastecidas y mucho de los materiales no se venden acá, y en los distritos cercanos existen alguno pero con precio que no corresponden en lo planteado en el expediente; por lo cual se ha requerido a comprar grandes cantidades en la ciudad de lima, y esta situación provoco situaciones de retraso en el cronograma de ejecución de obra, adicionalmente se desarrolló el adecuamiento y adaptación del plan covid 19 en la obra; plan que se vienen desarrollando durante la ejecución de la obra.

#### 2.1.9 Condiciones Meteorológicas:

En nuestro proyecto no se tuvo problemas provocados por condiciones meteorológicas.

#### 2.1.10 Personal Profesional y Técnico:

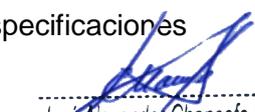
Se cuenta con profesionales que se desempeñaron en todos los trabajos que demande la realización de la obra durante esta valorización haciendo uso de sus obligaciones y responsabilidades:

Personal designado en esta actividad:

- ✓ **Ingeniero Residente de Obra – Ing. Civil Colegiado.**  
Ernesto Guillermo de la Cruz Huamachuco – CIP N° 70852

#### 2.1.11 Conclusiones y Recomendaciones:

Las actividades se han ejecutado de acuerdo a las normas, especificaciones técnicas y planos contenidos en el Expediente Técnico.

  
José Alexander Chancate Reyes  
CONSORCIO LOS ORGANOS  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94760

Los recursos de equipo mecánico, mano de obra y materiales suministrados, han sido de las características propuestas y especificadas, los cuales fueron verificados en forma permanente por la Supervisión respecto a las características de fabricación y rendimientos en el proceso constructivo.

Al haber presentado un expediente de adicional de obra N°01 y teniendo la premura de los usuarios (pescadores) por el uso de las instalaciones, pedimos que los trámites correspondientes se hagan lo antes posible

### 3. ASPECTOS ECONÓMICOS:

- 3.1 Numero de Valorizaciones Tramitadas: 00  
 3.2 Numero de Valorizaciones Pagadas: 00  
 3.3 Monto Valorizado en el Mes: S/ 2490.20 (Incluido IGV)  
 3.4 Cuadro de Amortizaciones de los Adelantos.

### 4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

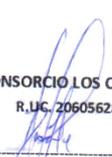
- 4.1 Ingeniero Residente: Ernesto Guillermo de la Cruz Huamanchumo  
 4.2 N° de Operarios Contratados al presente mes: 2  
 4.3 N° de Oficiales Contratados al presente mes: 2  
 4.4 N° de Obreros Contratados al presente mes: 4  
 4.5 N° de jornales Acumulados al Presente Mes: 40  
 4.6 N° de Horas Hombre H-H (Presente Mes): 320  
 4.7 N° de Horas Maquina H-M (Presente Mes) 0

### 5. ASPECTOS DE LA SEGURIDAD:

Entre las actividades de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente programadas para el siguiente mes, tenemos:

- Ejecución de Entrenamiento Diario de Seguridad.
- Reforzar una Cultura de Prevención en el personal.
- Plan De Vigilancia, Prevención Y Control De Covid-19 En El Trabajo.

  
 José Alexander Chancate Reyes  
 INGENIERO ORGANOS  
 CIP. 94760

  
 CONSORCIO LOS ORGANOS  
 R.U.C. 20605628061

“ADICIONAL N° 01 DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LA OBRA REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOS ANGELES EN ESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ÓRGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS, DISTRITO DE LOS ÓRGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO N°2359436

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
 REPRESENTANTE LEGAL COMUN

## II. RESUMEN EJECUTIVO:

### UBICACIÓN DEL PROYECTO

- UBICACIÓN POLÍTICA:  
La ubicación política del proyecto se presenta en el Cuadro N° 1.

**Cuadro N° 1: Ubicación Política del Proyecto**

Ubicación Política	
<b>Departamento</b>	PIURA
<b>Provincia</b>	TALARA
<b>Distrito</b>	LOS ORGANOS
<b>Localidad</b>	LOS ORGANOS
<b>Dirección</b>	Altura Km 1200 Panamericana Norte

### UBICACION ESPECÍFICA

El terreno se encuentra trasferido al Gobierno Regional de Piura, tiene forma regular y cuenta con un área de 6,450.00m<sup>2</sup>, presentando los siguientes limites perimétricos:

Limites:

- Por el norte : Océano Pacifico
- Por el sur : Via Sin Nombre
- Por el oeste : Propiedad de terceros
- Por el este : Propiedad de terceros

### VIAS DE ACCESO

Para acceder al DPA Los Órganos, se efectúa a través de un desvío a la altura del Km 1200 de la panamericana Norte en el distrito de Los Órganos de 293m de vía asfaltada, de ahí se toma una trocha afirmada de 295.78m hasta llegar al ingreso del DPA.

### OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo del IOARR es lograr a la adecuación sanitaria de la infraestructura existente a través de los requisitos de la norma sanitaria: DECRETO SUPREMO N°040-2001-PE; mediante la reorganización e identificación de los flujos de trabajo que se manejan en el DPA. Se contemplan los trabajos de mejoramiento de la infraestructura en mar y en tierra.

  
 José Alexander Chancate Reyes  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 94760

  
 CONSORCIO LOS ORGANOS  
 R.U.C. 20605628061

“ADICIONAL N° 01 DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LA OBRA REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE  
 ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE  
 MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ÓRGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS  
 ÓRGANOS, DISTRITO DE LOS ÓRGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO  
 N°2359436

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
 REPRESENTANTE LEGAL COMUN

## METAS FISICAS DEL PROYECTO

I. El adicional N°01 de instalaciones sanitarias contempla las siguientes metas:

### 1.- CÁMARA DE BOMBEO DE DESAGUE

- 1.- CBD-01.
- 2.- CAJA DE VALVULAS

### 2.- EQUIPAMIENTO HIDRAULICO

- 1.- LÍNEA DE IMPULSIÓN
- 2.- REDES DE DESAGUE
- 3.- EMISOR SUBMARINO
- 4.- CÁMARA DE BOMBEO EXISTENTE
- 5.- TABLERO DE DISTRIBUCIÓN
- 6.- TABLERO DE FUERZA Y CONTROL

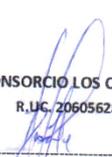
#### a. TRABAJOS EN MAR

- Línea de tubería hdpe de 6” de emisor sub marino.

#### b. TRABAJOS EN TIERRA

- Construcción de una cámara de bombeo de desagüe
- Mantenimiento correctivo del tanque séptico existente (agua residual domestica).
- Mantenimiento correctivo del tanque séptico existente (agua residual no domestica – sedimentador)
- Mantenimiento correctivo de poso de absorción existente
- Mantenimiento correctivo del pozo séptico existente (aguas residuales no domesticas – sedimentador)
- Trampa y retención de solidos
- Tendido de tubería del desagüe no domestico

  
 José Alexander Chancate Reyes  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 94760

  
 CONSORCIO LOS ORGANOS  
 R.U.C. 20605628061

“ADICIONAL N° 01 DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LA OBRA REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE  
 ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE ENESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
 MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ÓRGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS, DISTRITO DE LOS ÓRGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO  
 N°2359436

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
 REPRESENTANTE LEGAL COMUN

### **MONTO PRESUPUESTADO**

El presupuesto del adicional N° 01 de instalaciones sanitarias de obra se ha confeccionado al mes de enero del 2021 de acuerdo a los costos unitarios y metrados de la obra, tomando en cuenta también que la obra debe realizarse por Contrata, afectado el monto por un porcentaje que se designara para gastos generales, utilidad más el IGV correspondiente de la obra.

El presupuesto para la ejecución de esta obra asciende a la suma de **S/. 372,928.66 (Trecientos setenta y dos mil novecientos veinte y ocho con 66/100 Soles)**, según la siguiente estructura:

COSTO DIRECTO	S/. 277,229.16
GASTOS GENERALES (19.812682%)	S/. 19,406.04
UTILIDAD (10%)	S/. 19,406.04
	=====
SUB TOTAL	S/. 316,041.24
IMPUESTO IGV (18%)	S/. 56,887.42

<b>TOTAL</b>	<b>S/. 372,928.66</b>
--------------	-----------------------

**Son: trecientos setenta y dos mil novecientos veinte y ocho con 66/100 Soles**

### **TIEMPO DE EJECUCIÓN**

El plazo ejecución de las Obras de **Ciento Veinte (120) días calendarios**.

### **AMPLIACION DE PLAZO EXCEPCIONAL**

La ampliación de plazo excepcional es de **Ciento sesenta y dos (162) días calendarios**.

### **AMPLIACION DE PLAZO N°01**

La ampliación de plazo es de **setenta y cinco (75) días calendarios**.

### **MODALIDAD DE EJECUCION DE OBRA:**

El proyecto, se viene Ejecutando por la modalidad de **Contrata**, bajo el sistema de Contratación a Suma Alzada.

  
 José Alexander Chancafe Reyes  
 INGENIERO ORGANOS  
 CIP. 94760



*[Handwritten Signature]*  
 José Alexander Chancay Reyes  
 CONSORCIO LOS ORGANOS  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94760

*[Handwritten Signature]*  
 ROSALES PEREZ JONY JESUS  
 REPRESENTANTE LEGAL COMUN

“ADICIONAL N° 01 DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LA OBRA REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE ENESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ÓRGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS, DISTRITO DE LOS ÓRGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO N°2359436



## RESUMEN DE VALORIZACION POR ESPECIALIDAD

**Proyecto:** ADICIONAL N°01. INSTALACIONES SANITARIAS / REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CÓDIGO ÚNICO N° 2359436

**ENTIDAD:** FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
**CONTRATISTA:** CONSORCIO LOS ORGANOS  
**RESIDENTE:** ING. ERNESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
**SUPERVISOR:** ING. JOSÉ ALEXANDER CHANCAFE REYES  
**UBICACIÓN:** LOS ORGANOS - TALARA - PIURA  
**FECHA:** 28/02/2021

RESUMEN DE VALORIZACION POR ESPECIALIDAD										
Valorizacion N°	PERIODO VALORIZADO	ESPECIALIDAD	Costo Directo	Gastos Generales	Gastos Generales Fijos	Gastos Generales Variables	Utilidad	Subtotal	I.G.V.	TOTAL
				6.122875%	0.000000%	6.122875%	10.00%			

07	OCTUBRE	Estructuras	S/ 1,817.33	S/ 111.27	S/ -	S/ 111.27	S/ 181.73	S/ 2,110.34	S/ 379.86	S/ 2,490.20
		Arquitectura								
		Insta. Sanitarias								
		Insta. Electricas								
		<b>Total:</b>	<b>S/ 1,817.33</b>	<b>S/ 111.27</b>	<b>S/ -</b>	<b>S/ 111.27</b>	<b>S/ 181.73</b>	<b>S/ 2,110.34</b>	<b>S/ 379.86</b>	<b>S/ 2,490.20</b>

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN

José Alexander Chancafe Reyes  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94760

ING. ERNESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
RESIDENTE DE OBRA



## VALORIZACION N°01- MES FEBRERO

### HOJA DE VALORIZACION TECNICA

VALORIZACION N°01 (DEL 23 AL 28 DE FEBRERO DEL 2021)

PROYECTO: ADICIONAL N°01. INSTALACIONES SANITARIAS / REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CÓDIGO ÚNICO N° 2359436

ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
 CONTRATISTA: CONSORCIO LOS ORGANOS  
 RESIDENTE: ING. ERNESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
 SUPERVISOR: ING. JOSÉ ALEXANDER CHANCAFE REYES  
 UBICACIÓN: LOS ORGANOS - TALARA - PIURA

MONTO DE CONTRATO (Sin I.G.V.): S/. 316,041.24  
 MONTO DE CONTRATO (Con I.G.V.): S/. 372,928.66  
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 75 Días calendario

FECHA: 28/02/2021

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.	ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			SALDO			
						METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	
<b>01</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>																	
<b>01.01</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD</b>																	
01.01.01	Equipos de protección colectiva	Und.	1.00	594.25	594.25													
01.01.02	Equipos de protección individual	glb	1.00	1,190.45	1,190.45				0.10	118.85	9.98%	0.10	119.05	10.00%	0.90	1,071.41	90.00%	
01.01.03	Señalización temporal de seguridad	glb	1.00	5.27	5.27				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	5.27	100.00%	
01.01.04	Recursos para respuesta ante emergencia en seguridad y salud en el trabajo	glb	1.00	1,011.15	1,011.15				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	1,011.15	100.00%	
<b>01.02</b>	<b>MITIGACIÓN DE PROPAGACIÓN DE COVID</b>																	
01.02.01	Equipos de protección individual sanitaria	Und.	1.00	659.02	659.02				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	659.02	100.00%	
01.02.02	Productos para limpieza y desinfección	mes	1.00	1,016.55	1,016.55				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	1,016.55	100.00%	
01.02.03	Servicio de tóxico y enfermería	mes	1.00	4,000.00	4,000.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	4,000.00	100.00%	
<b>02</b>	<b>ESTRUCTURAS</b>																	
<b>02.01.</b>	<b>CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE</b>																	
02.01.01.	<b>CBD-01</b>																	
02.01.01.01.	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>																	
02.01.01.02.	Excavación manual en terreno normal	m3	51.71	45.22	2,338.33				-	-	0.00%	-	-	0.00%	51.71	2,338.33	100.00%	
02.01.01.01.	Relleno compactado con material propio zarandeado	m3	35.60	21.02	748.31				-	-	0.00%	-	-	0.00%	35.60	748.31	100.00%	
02.01.01.01.	Eliminación material excedente con maquina	m3	17.13	15.89	272.20				-	-	0.00%	-	-	0.00%	17.13	272.20	100.00%	
02.01.01.01.	<b>SOLADO DE CIMENTACIÓN</b>																	
02.01.01.01.	Solado concreto f <sub>c</sub> =100 kg/cm <sup>2</sup> H=2"	m <sup>2</sup>	9.33	26.84	250.42				-	-	0.00%	-	-	0.00%	9.33	250.42	100.00%	
02.01.01.01.	<b>LOSA MACIZA EN FONDO</b>																	
01.01.04.02	Concreto F'C=100 kg/cm <sup>2</sup> H=2"	m <sup>3</sup>	2.28	462.38	1,054.23				-	-	0.00%	-	-	0.00%	2.28	1,054.23	100.00%	
01.01.04.03	Encofrado y desencofrado	m <sup>2</sup>	5.80	55.13	319.75				-	-	0.00%	-	-	0.00%	5.80	319.75	100.00%	
01.01.04.04	Acero de refuerzo f <sub>y</sub> =4200 kg/cm <sup>2</sup>	kg	211.50	4.57	966.56				-	-	0.00%	-	-	0.00%	211.50	966.56	100.00%	
01.01.04.05	<b>MUROS DE CONCRETO</b>																	
01.01.04.06	Concreto F'C=210 kg/cm <sup>2</sup> H=2"	m <sup>3</sup>	3.67	462.38	1,696.93				-	-	0.00%	-	-	0.00%	3.67	1,696.93	100.00%	
01.01.04.07	Concreto F'C=175 kg/cm <sup>2</sup> H=2"	m <sup>3</sup>	0.48	407.06	195.39				-	-	0.00%	-	-	0.00%	0.48	195.39	100.00%	
01.01.05.01	Encofrado y desencofrado	m <sup>2</sup>	38.24	55.13	2,108.17				-	-	0.00%	-	-	0.00%	38.24	2,108.17	100.00%	
01.01.05.02	Acero de refuerzo f <sub>y</sub> =4200 kg/cm <sup>2</sup>	kg	606.17	4.57	2,770.20				-	-	0.00%	-	-	0.00%	606.17	2,770.20	100.00%	
<b>01.01.06</b>	<b>LOSA MACIZA EN TECHO</b>																	

CONSORCIO LOS ORGANOS  
 R.U.C. 20605628061

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
 REPRESENTANTE LEGAL COMUN

ING. ERNESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
 RESIDENTE DE OBRA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$/.	Parcial \$/.	ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			SALDO		
						METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%
							\$/.			\$/.			\$/.			\$/.	
01.01.06.01	CAJA DE VALVULAS	m3	0.65	462.38	300.55				-	-	0.00%	-	-	0.00%	0.65	300.55	100.00%
01.01.06.02	Encofrado y desencofrado	m2	2.50	55.13	137.83				-	-	0.00%	-	-	0.00%	2.50	137.83	100.00%
	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	kg	26.23	4.57	119.87												
<b>02.01.02</b>	<b>CBD-01</b>																
<b>02.01.02.01</b>	<b>CAJA DE VALVULAS</b>																
02.01.02.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS																
02.01.02.01.01.01	Excavación manual en terreno normal	m3	0.20	45.22	9.04				-	-	0.00%	-	-	0.00%	0.20	9.04	100.00%
02.01.02.01.02	SOLADO DE CIMENTACIÓN																
02.01.02.01.02.01	Solado concreto fc=100 kg/cm2 H=2"	m2	0.81	26.84	21.74				-	-	0.00%	-	-	0.00%	0.81	21.74	100.00%
02.01.02.01.03	LOSA MACIZA EN FONDO																
02.01.02.01.03.01	Concreto F'c=210 kg/cm2 H=2"	m3	0.08	462.38	36.99												
02.01.02.01.03.02	Encofrado y desencofrado	m2	0.27	55.13	14.89												
02.02.02.01.03.03	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	kg	4.62	4.57	21.11												
02.01.02.01.04	MUROS DE CONCRETO																
02.01.02.01.04.01	Concreto F'c=210 kg/cm2 H=2"	m3	0.11	462.38	50.86												
02.01.02.01.04.02	Encofrado y desencofrado	m2	2.25	55.13	124.04												
02.01.02.01.04.03	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	kg	3.78	4.57	17.27												
<b>03</b>	<b>ARQUITECTURA</b>																
<b>03.01</b>	<b>REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS</b>																
03.01.01	Tarrajeo con impermeabilizante M:1:1:4 E=1.5cm	m2	24.17	40.42	976.95				-	-	0.00%	-	-	0.00%	24.17	976.95	100.00%
03.02	CARPINTERIA METALICA																
03.02.01	Tapa metálica para CBD-01	Und.	1.00	450.00	450.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	450.00	100.00%
03.02.02	Tapa metálica para alojar valvulas y accesorios	Und.	1.00	250.00	250.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	250.00	100.00%
03.02.03	Escalera de gato metálico de fg'	m	12.00	353.85	4,246.20				4.80	1,698.48	40.00%	4.80	1,698.48	40.00%	7.20	2,547.72	60.00%
<b>04</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>																
<b>04.01</b>	<b>EQUIPAMIENTO HIDRAULICO</b>																
04.01.01	Sum. E instalación de 02 bombas sumergibles Q=10.99	gib	1.00	9,116.00	9,116.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	9,116.00	100.00%
04.01.02	Accesorios para la bomba	gib	1.00	2,833.33	2,833.33												
<b>04.02</b>	<b>LINEA DE IMPULSION</b>																
02.02.03.01	Excavación de zanjas 0.40x0.25m Terreno normal	m	5.40	3.39	18.31				-	-	0.00%	-	-	0.00%	5.40	18.31	100.00%
02.02.03.02	replanteo e inversión de zanja 1:1, normal A=0.00m para toda	m	5.40	0.68	3.67				-	-	0.00%	-	-	0.00%	5.40	3.67	100.00%
02.02.03.03	Preparación de cama de apoyo con material propio	m	5.40	5.05	27.27												
02.02.03.04	Tubería enterrada PVC C-10 NTP ø 2 1/2"	m	5.40	23.94	129.28												
02.02.03.05	replanteo y compactación de zanja, H=0.20m con materiales	m	5.40	6.44	34.78												
<b>04.03</b>	<b>REDES DE DESAGUE</b>																
<b>04.03.01</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>																
04.03.01.01	Trazo y replanteo de obra de redes de desague	m2	19.70	3.37	66.39				-	-	0.00%	-	-	0.00%	19.70	66.39	100.00%
<b>04.03.02</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>																
04.03.02.01	Excavación de zanja de 0.60x0.85m terreno normal	m	19.70	16.96	334.11				-	-	0.00%	-	-	0.00%	19.70	334.11	100.00%
04.03.02.02	replanteo e inversión de zanja 1:1, normal A=0.00m para toda	m	19.70	0.75	14.78				-	-	0.00%	-	-	0.00%	19.70	14.78	100.00%
04.03.02.03	Preparación de cama de apoyo con material propio zarandeo	m	19.70	5.05	99.49												
04.03.02.04	replanteo y compactación de zanja, H=0.20m con materiales	m	19.70	8.59	169.22												
04.03.02.05	Acarreo de material excedente D=30m aprox.	m3	0.36	31.58	11.37												
04.03.02.06	Eliminación material excedente con maquina	m3	0.36	15.89	5.72												
<b>04.03.03</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS</b>																
04.03.03.01	Tubería pvc sap ntp 399.003 ø6"	m	19.70	35.77	704.67				-	-	0.00%	-	-	0.00%	19.70	704.67	100.00%
<b>04.03.04</b>	<b>CAJA DE REGISTRO</b>																
04.03.04.01	Caja de registro de 18" x 24" (INC. MARCO Y TAPA)	Und.	1.00	181.30	181.30				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	181.30	100.00%
<b>04.03.05</b>	<b>PRUEBA HIDRAULICA</b>																
04.03.05.01	Prueba hidraulica p/desague	m	19.70	1.48	29.16				-	-	0.00%	-	-	0.00%	19.70	29.16	100.00%
<b>04.03.06</b>	<b>ADITAMIENTOS VARIOS</b>																
04.03.06.01	Empalme a cámara de bombeo y tanque septico existente incl. Accesorios sanitarios	Und.	2.00	159.98	319.96				-	-	0.00%	-	-	0.00%	2.00	319.96	100.00%
<b>04.04</b>	<b>VIARIOS</b>																
04.04.01	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TANQUE SEPTICO EXISTENTE (AGUA RESIDUALES DOMESTICAS)										#DIV/0!			#DIV/0!			

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN

ING. ENESO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
RESIDENTE DE OBRA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$/.	Parcial \$/.	ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			SALDO		
						METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%
							\$/.			\$/.			\$/.			\$/.	
04.04.01.01	Extracción y eliminación de material sedimentado con equipo hidrojeteo	glb	1.00	700.00	700.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	700.00	100.00%
04.04.01.02	Limpieza y desinfección de estructura existente con	glb	1.00	520.73	520.73				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	520.73	100.00%
04.04.01.03	Colocación de tapa de concreto de acuerdo a lo indicado en los planos	Und.	2.00	128.01	256.02												
<b>04.04.02</b>	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE POZO DE ABSORCIÓN EXISTENTE</b>																
04.04.02.01	Retro y eliminación de maleza existente	m2	50.00	1.43	71.50				-	-	0.00%	-	-	0.00%	50.00	71.50	100.00%
04.04.02.02	Extracción y eliminación de material sedimentado con equipo hidrojeteo	glb	1.00	700.00	700.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	700.00	100.00%
<b>04.04.03</b>	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TANQUE SEPTICO EXISTENTE (AGUA RESIDUALES NO DOMESTICAS)</b>																
04.04.03.01	Extracción y eliminación de material sedimentado con equipo hidrojeteo	glb	1.00	700.00	700.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	700.00	100.00%
02.03.05.02	Limpieza y desinfección de estructura existente con	glb	1.00	520.73	520.73				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	520.73	100.00%
02.03.05.03	Colocación de pantalla de madera según plano en sedimentador existe existente	Und.	2.00	42.16	84.32				-	-	0.00%	-	-	0.00%	2.00	84.32	100.00%
	Colocación de tapa de concreto de acuerdo a lo indicado en los planos	Und.	5.00	128.01	640.05												
<b>04.04.04</b>	<b>TRAMPA DE RETENCIÓN DE SÓLIDOS</b>																
04.04.04.01	Limpieza y desinfección de estructura	Und.	1.00	413.75	413.75				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	413.75	100.00%
04.04.04.02	Colocación de canastilla retenedora de sólidos según los	Und.	1.00	406.22	406.22				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	406.22	100.00%
04.04.04.03	Colocación de baffle de madera según plano de detalle	Und.	1.00	192.16	192.16				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	192.16	100.00%
04.04.04.04	Colocación de tapa de metálica de acuerdo a lo indicado en los planos	Und.	1.00	517.46	517.46												
<b>04.05</b>	<b>CÁMARA DE BOMBEO EXISTENTE</b>																
<b>04.05.01</b>	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CÁMARA DE BOMBEO EXISTENTE</b>																
04.05.01.01	Limpieza y desinfección de estructura	Und.	1.00	413.75	413.75				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	413.75	100.00%
04.05.01.02	Extracción y eliminación de material sedimentado con equipo hidrojeteo	glb	1.00	700.00	700.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	700.00	100.00%
02.03.07.01.03	Mantenimiento de compuerta de ingreso a cámara de bombeo existente	glb	1.00	380.00	380.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	380.00	100.00%
02.03.07.01.04	Adquis. /inst./02 electrobombas centrifugas Q=14.00 l/s ADI=16m POT.APROX.11.5HP	glb	1.00	8,597.46	8,597.46				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	8,597.46	100.00%
<b>02.03.07.02</b>	<b>SISTEMA DE TRATAMIENTO CLORACIÓN-DESINFECCIÓN</b>																
02.03.07.02.01	Sum. Inst./ Sistema de desinfección A.P. Inc. Accesorios (Bomba, tanque y agitador)	Und.	1.00	6,000.00	6,000.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	6,000.00	100.00%
<b>04.06</b>	<b>EMISOR SUBMARINO</b>																
04.06.01	Suministro, montaje, lanzamiento e instalación de una (01) tubería de 6 pulg por 575 mts. HDPE, SDR 17 en el mar con difusores y caja de flotación	glb	1.00	170,123.26	170,123.26				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	170,123.26	100.00%
<b>05</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>																
<b>05.01.</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>																
05.01.01	Trazo y replanteo	glb	1.00	297.78	297.78				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	297.78	100.00%
05.01.02	Desmontaje de Tablero eléctricos existentes (caseta de bombeo desagüe)	Und.	1.00	74.45	74.45				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	74.45	100.00%

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN

*José Alexander Chancó Reyes*  
INGENIERO ORGANOS  
CIP 94760

ING. ENESO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
RESIDENTE DE OBRA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$/.	Parcial \$/.	ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			SALDO		
						METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%
							\$/.			\$/.			\$/.			\$/.	
05.02.03	Apertura de pase para tubería en buzón eléctrico	Und.	2.00	41.35	82.70				-	-	0.00%	-	-	0.00%	2.00	82.70	100.00%
<b>02.03.10</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>																
02.03.10.01	Excavación de zanjas de 0.40 x 0.60m	m	26.00	6.31	164.06				-	-	0.00%	-	-	0.00%	26.00	164.06	100.00%
02.03.10.02	Relleno y compactación de zanjas de 0.40 x 0.60m (zarandeado o carnido)	m	26.00	6.31	164.06				-	-	0.00%	-	-	0.00%	26.00	164.06	100.00%
02.03.10.03	Eliminación de material excedente con maquinaria	m3	1.50	15.89	23.84				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.50	23.84	100.00%
<b>05.03</b>	<b>TUBERÍAS</b>																
05.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA ELECTRICA PVC-P, Ø 25 mm	m	24.00	6.73	161.52				-	-	0.00%	-	-	0.00%	24.00	161.52	100.00%
05.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA ELECTRICA PVC-P, Ø 50 mm	m	22.00	13.78	303.16				-	-	0.00%	-	-	0.00%	22.00	303.16	100.00%
05.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT RIGIDO F°G° C/ FORRO DE PVC - IMC, Ø 15 mm. INCLUYE ACCESORIOS DE ANCLAJE Y FIJACION	m	10.00	43.51	435.10				-	-	0.00%	-	-	0.00%	10.00	435.10	100.00%
05.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT RIGIDO F°G° C/ FORRO DE PVC - IMC, Ø 20 mm. INCLUYE ACCESORIOS DE ANCLAJE Y FIJACION	m	15.00	48.38	725.70				-	-	0.00%	-	-	0.00%	15.00	725.70	100.00%
05.03.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT RIGIDO F°G° C/ FORRO DE PVC - IMC, Ø 25 mm. INCLUYE ACCESORIOS DE ANCLAJE Y FIJACION	m	2.00	61.00	122.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	2.00	122.00	100.00%
05.03.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT RIGIDO F°G° C/ FORRO DE PVC - IMC, Ø 50 mm. INCLUYE ACCESORIOS DE ANCLAJE Y FIJACION	m	7.00	121.79	852.53				-	-	0.00%	-	-	0.00%	7.00	852.53	100.00%
05.03.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA METALICA FLEXIBLE, CON FORRO PVC-P, Ø 20 mm	m	10.00	23.87	238.70				-	-	0.00%	-	-	0.00%	10.00	238.70	100.00%
05.03.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA METALICA FLEXIBLE, CON FORRO PVC-P, Ø 25 mm	m	5.00	50.39	251.95				-	-	0.00%	-	-	0.00%	5.00	251.95	100.00%
<b>05.04</b>	<b>CABLES ELÉCTRICOS</b>																
05.04.01	3-1x70mm2,NX2OH(F) + 1x16mm2,NH-80(T)	m	148.00	75.91	11,234.68				-	-	0.00%	-	-	0.00%	148.00	11,234.68	100.00%
05.04.02	3-1x25mm2,NX2OH(F) + 1x10mm2,NH-80(T)	m	120.00	33.33	3,999.60				-	-	0.00%	-	-	0.00%	120.00	3,999.60	100.00%
05.04.03	3-1x6mm2,NH-80(F) + 1x4mm2,NH-80(T)	m	5.00	10.24	51.20				-	-	0.00%	-	-	0.00%	5.00	51.20	100.00%
05.04.04	2-1x4mm2,NH-80(F) + 1x4mm2,NH-80(T)	m	22.00	9.93	218.46				-	-	0.00%	-	-	0.00%	22.00	218.46	100.00%
05.04.05	1-4x4mm2, CABLE VULCANIZADO LSOHRF-70	m	22.00	8.04	176.88				-	-	0.00%	-	-	0.00%	22.00	176.88	100.00%
05.04.06	1-4x6mm2, CABLE VULCANIZADO LSOHRF-70	m	6.00	9.20	55.20				-	-	0.00%	-	-	0.00%	6.00	55.20	100.00%
<b>05.05</b>	<b>TABLEROS DE DISTRIBUCION, 230 VAC, 3ø, 60 Hz - INTERRUPTORES</b>																
05.05.01	TABlero DE DISTRIBUCION TD-BD1, (POLYESTER ADOSADO, IP-65) SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR	Und.	1.00	2,830.87	2,830.87				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	2,830.87	100.00%
05.05.02	TABlero DE DISTRIBUCION TD-BDR, (POLYESTER ADOSADO, IP-65) SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR	Und.	1.00	2,630.87	2,630.87				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	2,630.87	100.00%
05.05.03	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3x80A, CAJA MOLDEADA 25KA, GABINETE DE POLIESTER.	Und.	1.00	350.00	350.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	350.00	100.00%
05.05.04	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3x30A, CAJA MOLDEADA 25KA, GABINETE DE POLIESTER.	Und.	1.00	280.00	280.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	280.00	100.00%
05.05.05	FABRICACION E INSTALACION DE TECHO INCLINADO PARA PROTECCION DE TABLEROS. MEDIDAS LARGO: 2.00MT. ANCHO: 0.70MT	Und.	1.00	250.00	250.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	250.00	100.00%
<b>05.06</b>	<b>TABLEROS DE FUERZA Y CONTROL DE BOMBAS, 220 VAC, 3ø, 60 Hz</b>																
05.06.01	TABlero DE FUERZA Y CONTROL DE DESAGUE EMISOR TB-DR. POT 10HP (POLYESTER ADOSADO, IP65)	u	1.00	2,800.00	2,800.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	2,800.00	100.00%
05.06.02	TABlero DE FUERZA Y CONTROL DE DESAGUE TB-D1. POT 3HP (POLYESTER ADOSADO, IP65)	kg	1.00	3,200.00	3,200.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	3,200.00	100.00%
<b>05.07</b>	<b>SALIDAS ELECTRICAS</b>																
05.07.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ ADOSADO	Und.	2.00	178.17	356.34				-	-	0.00%	-	-	0.00%	2.00	356.34	100.00%
05.07.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE EN CAJA IDROBOX / ADOSADO	Und.	2.00	132.67	265.34				-	-	0.00%	-	-	0.00%	2.00	265.34	100.00%
05.07.03	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA A PRUEBA DE AGUA H=0.40 SNPT	Und.	1.00	154.28	154.28				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	154.28	100.00%
05.07.04	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA A PRUEBA DE AGUA. H=2.2 SNPT	Und.	2.00	157.81	315.62				-	-	0.00%	-	-	0.00%	2.00	315.62	100.00%
05.07.05	SALIDA PARA BOYA DE NIVEL (INCLUYE CABLE SUMERGIBLE)	Und.	2.00	94.64	189.28				-	-	0.00%	-	-	0.00%	2.00	189.28	100.00%
05.07.06	SIRENA AUDITIBLE DE ALARMA	Und.	2.00	67.66	135.32				-	-	0.00%	-	-	0.00%	2.00	135.32	100.00%
<b>05.08</b>	<b>CAJAS DE PASO</b>																
05.08.01	CAJA DE PASO ALUMINIO 100x100x50 mm, TIPO HERMETICA, IP 65	Und.	2.00	56.73	113.46				-	-	0.00%	-	-	0.00%	2.00	113.46	100.00%
02.04.03.02	CAJA DE PASO PVC 300x300x150mm, TIPO HERMETICA, IP65	Und.	2.00	83.17	166.34				-	-	0.00%	-	-	0.00%	2.00	166.34	100.00%

R.SALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.	ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			SALDO		
						METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%
							S/.			S/.			S/.			S/.	
05.09	LUMINARIAS																
05.09.01	LUMINARIA HERMETICA P/ADOSAR RECTANGULAR LED 36 WATTS, IP-65	Und.	2.00	90.55	181.10				-	-	0.00%	-	-	0.00%	2.00	181.10	100.00%
05.10	SISTEMA DE EMERGENCIA																
05.10.01	LUMINARIA DE EMERGENCIA COMPACTA C/BATERIA INCORPORADA	Und.	2.00	61.89	123.78				-	-	0.00%	-	-	0.00%	2.00	123.78	100.00%
05.10.02	SUMINISTRO Y MONTAJE CENTRAL DE ALARMA DE INCENDIOS 4 ZONAS	Und.	1.00	800.00	800.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	800.00	100.00%
05.10.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE DETECTOR DE HUMO	PTO	1.00	95.00	95.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	95.00	100.00%
05.10.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SIRENA DEEMERGENCIA 12VDC, 30W	Und.	1.00	120.00	120.00				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	120.00	100.00%
05.11	PRUEBAS																
05.11.01	PRUEBA DE AISLAMIENTO Y MEDICION DE RESISTENCIA	gbl	1.00	1,800.06	1,800.06				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	1,800.06	100.00%
05.11.02	PUESTA EN SERVICIO	gbl	1.00	1,359.18	1,359.18				-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	1,359.18	100.00%
<b>COSTO DIRECTO</b>									<b>1,817.33</b>	<b>0.67%</b>		<b>1,817.33</b>	<b>0.67%</b>		<b>270,343.72</b>	<b>99.33%</b>	
GASTOS GENERALES						6.122875%	16,664.08		111.27			111.27			16,552.81		
UTILIDAD						10.00%	27,216.11		181.73			181.73			27,034.37		
<b>SUBTOTAL</b>							<b>316,041.24</b>		<b>2,110.34</b>			<b>2,110.34</b>			<b>313,930.90</b>		
IGV						18.00%	56,887.42		379.86			379.86			56,507.57		
<b>TOTAL</b>							<b>372,928.66</b>		<b>2,490.20</b>			<b>2,490.20</b>			<b>370,438.46</b>		
PORCENTAJE EJECUTADO MENSUAL DE AVANCE DE OBRA									<b>0.67%</b>			<b>0.67%</b>					
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO DE AVANCE DE OBRA								<b>84.66%</b>		<b>85.33%</b>		<b>0.67%</b>			<b>99.33%</b>		

\*Se deja constancia que las metas del expediente contractual están al 100% terminadas.

A pesar de esto el supervisor pedirá el deductivo de un mínimo porcentaje de dos partidos, consideradas en la presente valorización (PARTIDA 01.01.01.04 y PARTIDA 05.03.01), POR LO QUE ESTA VALORIZACION SE PRESENTARA A SOLICITUD DEL SUPERVISOR AL 99.87%

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN

Jose Alexander Chancate Reyes  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94760

ING. ENESO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
RESIDENTE DE OBRA



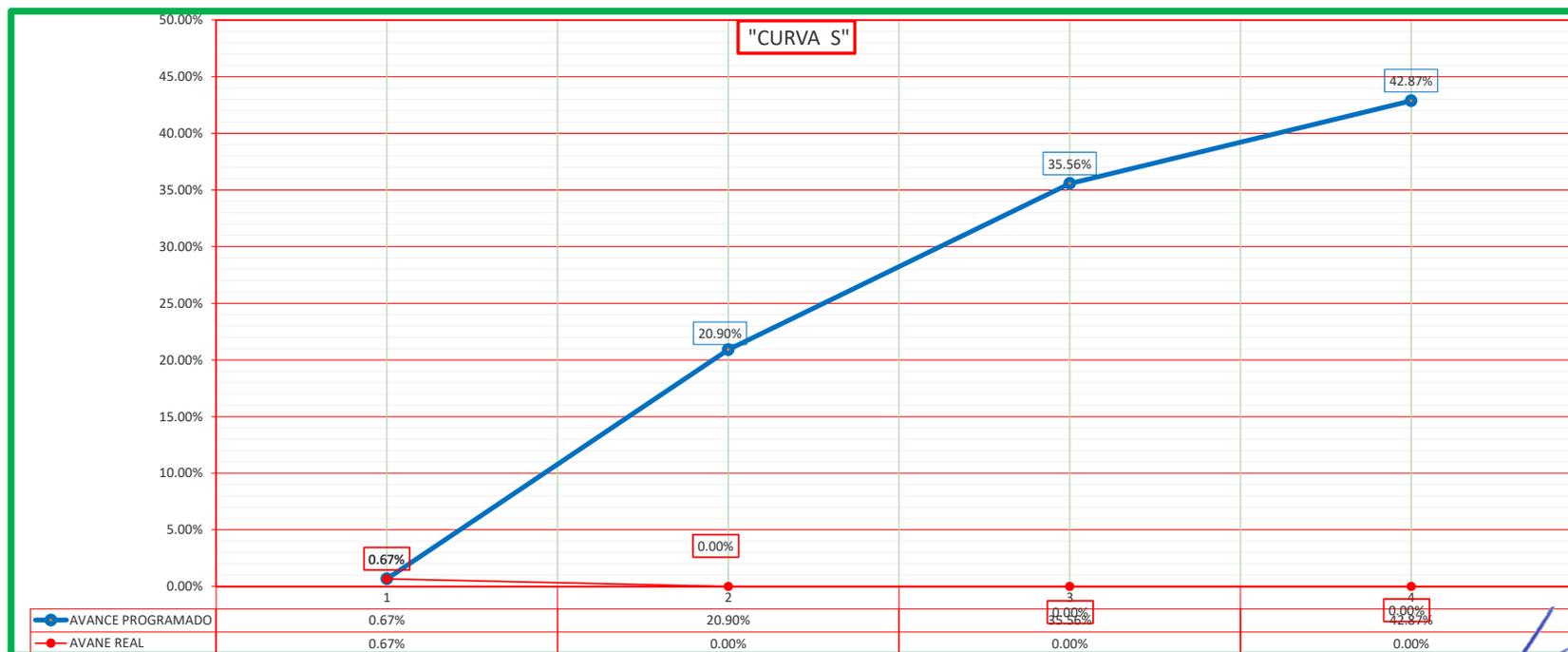
**GRAFICO DE CONTROL DE VALORIZACIONES (PROGRAMADO Vs EJECUTADO)**

PROYECTO:

ADICIONAL N°01. INSTALACIONES SANITARIAS / REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CÓDIGO ÚNICO N° 2359436

ENTIDAD:  
CONTRATISTA:  
RESIDENTE:  
SUPERVISOR:  
UBICACIÓN:  
FECHA:  
MONTO DE CONTRATO (Sin I.G.V.):

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
CONSORCIO LOS ORGANOS  
ING. ERNESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
ING. JOSÉ ALEXANDER CHANCAFE REYES  
LOS ORGANOS - TALARA - PIURA  
28/02/21  
372,928.66



DESCRIPCION	28/02/2021	31/03/2021	30/04/2021	8/05/2021
%AVANCE PROGRAMADO	0.67%	20.90%	35.56%	42.87%
DESCRIPCION	14/01/2020	31/01/2020	29/02/2020	15/03/2020
%AVANCE REAL	0.67%	0.00%	0.00%	0.00%

José Alexander Chancafe Reyes  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94760

ING. ERNESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
 RESIDENTE DE OBRA

contractual están al 100% terminadas.

CONSORCIO LOS ORGANOS  
 R.U.C. 2060582881  
 mínima porcentaje de dos partidos, consideradas en la presente valorización (PARTIDA 01.01.01.04 y

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
 REPRESENTANTE LEGAL COMUN

# CUADERNO DE OBRAS

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_



Asiento N° 318 Del Residente. 23/02/2021.

- Se comunica a la supervisión que después de recibir la Carta donde Fondecip aprueba la prestación Adicional N°1, se pone fin a la paralización de obra y se reinician los trabajos en el DPA.
- Se comunica a la supervisión que se iniciaron los trabajos en el DPA-Los Organos, se entregaron al personal ~~de~~ ~~por~~ ~~obra~~ los equipos de protección colectiva.
- En cuanto a mi responsabilidad como residente realicé los chequeos de seguridad al personal al trabajo ~~para~~ donde se indicaron las actividades al día.

*[Signature]*  
 CONSORCIO LOS ORGANOS  
 Ing. Ernesto Guillermo de la Cruz  
 Huamanchumo  
 RESIDENTE DE OBRA

Asiento N° 319 Del Supervisor 23/02/2021

- Se reinician los trabajos en el DPA Organos, se verifica el personal técnico y obrero.
- Los equipos de protección personal y colectiva para el personal de la empresa contratista cuentan con estos antes del inicio de las actividades.
- Para cumplir el protocolo de bioseguridad el Contratista cuenta con una enfermera en obra en el área de baños y enfermería.

*[Signature]*  
 José Alexander Chancate Reyes  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94780  
 CONSORCIO LOS ORGANOS  
 Ing. SUPERVISOR DE OBRA

*[Signature]*  
 CONSORCIO LOS ORGANOS  
 Ing. Ernesto Guillermo de la Cruz  
 Huamanchumo  
 RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO LOS ORGANOS

R.U.C. 20605628061

ING. INSPECTOR

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
 REPRESENTANTE LEGAL COMUN

# CUADERNO DE OBRA

Nº 52

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: \_\_\_\_\_

PROYECTO: \_\_\_\_\_

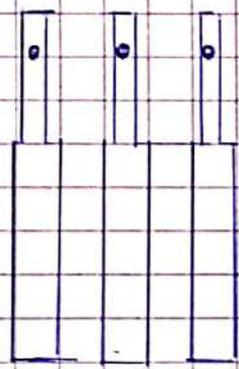
PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_



Asunto N° 320 de la residencia 24/02/21

- Se revisaron los escaleras galo (#6) para revisar el estado en que se encuentran. Se procedió a realizar un plano de replanteo (boceto) y se procedió a la fabricación de la extensión de las escaleras.



- \* Según las especificaciones y planos del expediente técnico.
- \* De longitud = 2.00m como se especifica en los planos.

CONSORCIO LOS ORGANOS  
Ing. Ernesto Guillermo de la Cruz Mamanchuma  
RESIDENTE DE OBRA

Asunto N° 321 del Supervisor 24/02/21

- Se verifica el boceto presentado para su respectiva fabricación considerándose la extensión en uno de los extremos para su respectivo empotramiento en la escalera existente.
- Se ordena que las características de dicha se adicionen a lo detallado en el plano DE-01 del expediente técnico.

CONSORCIO LOS ORGANOS  
Ing. Ernesto Guillermo de la Cruz Mamanchuma  
RESIDENTE DE OBRA

José Alexander Chancala Reyes  
ING. SUPERVISOR  
CONSORCIO LOS ORGANOS  
ING. SUPERVISOR  
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061  
ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ROSALES PEREZ JONY JESUS REPRESENTANTE LEGAL COMUN

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: \_\_\_\_\_  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_



Asunto Nº 322 de la residencia 25/02/21

- Se procedió a realizar el pintado de dicha extensión de la escalera guta (2.00 m) y por la tarde en la jornada se realizó las perforaciones para el anclaje y emboscamiento de los muros extensos con la escalera contemplada en el expediente técnico original.

Asunto Nº 323 de la Supervisión 25/02/21

- Se verifica el probado de la escoleta según las especificaciones técnicas del expediente original, con sus respectivas perforaciones a un extremo.  
- Se continúa con el debido control de los trabajadores y personal técnico en cuanto al plan de prevención Covid 19.

CONSORCIO LOS ORGANOS  
Ing. Ernesto Guillermo de la Cruz  
Hamanchumo  
RESIDENTE DE OBRA

Jose Alexander Chancate Reyes  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94760

Jose Alexander Chancate Reyes  
CONSORCIO LOS ORGANOS  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94760

CONSORCIO LOS ORGANOS  
Ing. Ernesto Guillermo de la Cruz  
Hamanchumo  
RESIDENTE DE OBRA  
ING. RESIDENTE

Jose Alexander Chancate Reyes  
ING. ENESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
INGENIERO CIVIL  
RESIDENTE DE OBRA  
ING. SUPERVISOR

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061

ING. INSPECTOR

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN

# CUADERNO DE OBRA

Nº 54

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: \_\_\_\_\_  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_



Asiento Nº 324 de la residencia 26/02/21

- Se comienza con las charlas de seguridad a todo el personal de la obra.
- Se comunica a la supervisión que se redigieron los trabajos para (trazado y replanteo) para trabajos de instalaciones eléctricas.

CONSORCIO LOS ORGANOS  
Ing. Ernesto Guillermo de la Cruz  
Hamanchumo  
RESIDENTE DE OBRA

Asiento Nº 325 De la Supervisión, 26/02/21

- Para el replanteo del trazo de instalaciones eléctricas se solicita tener cuenta para presentar los planos ASbuilt al finalizar la obra.
- Se aprueba el trazo e inicio de la actividad, teniendo en cuenta la seguridad de obra.
- Se verifica al personal con sus EPP.

José Alexander Chancate Reyes  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 94760

José Alexander Chancate Reyes  
CONSORCIO LOS ORGANOS  
C.I.P. 94760

José Alexander Chancate Reyes

INGENIERO CIVIL  
ING-ERNESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
C.I.P. 94760  
ING. SUPERVISOR DE OBRA

CONSORCIO LOS ORGANOS  
Ing. Ernesto Guillermo de la Cruz  
Hamanchumo  
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061

ING. INSPECTOR

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN

# CUADERNO DE OBRA

Nº

55

39

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: \_\_\_\_\_  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_



Asiento Nº 326 de la residencia 27/02/21

- Para imponer a la supervisión que se comenza a instalar la ampliación de las escalera gato al caboto del muelle. Bajo el sistema de temporamiento se procedió a la colocación de 3 escaleras con 1 perno de fijación en el transversal de las actividad se colocaron 3 pernos de fijación según lo coordinado con la supervisión

CONSORCIO LOS ORGANOS  
*[Signature]*  
Ing. Ernesto Guillermo de la Cruz  
Hamanchuma  
RESIDENTE DE L.L.A.A

Asiento NO 327 Del Supervisor 27/02/21

- Luego de reusar al personal que realizara la partida sus equipos de protección colectiva y epp, así como las zaciones en caso de accidente, se autoriza a la instalación de ampliación de escalera.  
- En el proceso de instalación y fijación de la escalera queda pendiente de granar la fijación con 3 pernos 2 solicitud de la Supervisión.

CONSORCIO LOS ORGANOS  
*[Signature]*  
Ing. Ernesto Guillermo de la Cruz  
Hamanchuma  
RESIDENTE DE L.L.A.A

*[Signature]*  
José Alejandro Chanale Reyes  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94760  
*[Signature]*  
José Alejandro Chanale Reyes  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94760

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061  
ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

INGENIERO CIVIL  
ING. SUPERVISORA

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN

# CUADERNO DE OBRA

N°

56

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_



Asunto N° 328 de la residencia 28/02/21

- Se continúan con los trabajos de colocación de la extensión de las escaleras, siendo un trabajo importante y prioritario por la necesidad de los pescadores. Se permitieron de emborcar los tres (3) escaleras restantes colocando un perno de fijación central.
- Se continúan los trabajos de excavación de ranjas para instalaciones saneo eléctricas.
- Se realiza la entrega de la valoración N° 1 correspondiente al mes de Febrero (23 - 28) el cual representa el 0.67% del presupuesto.

CONSORCIO LOS ORGANOS  
 Ing. Ernesto Guillermo de la Cruz  
 Hamanchuma  
 RESIDENTE DE O.B.A.

Asunto N° 329. De la Supervisión 28/02/21

- Cumpliendo los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, se da pase a la instalación de las escaleras faltantes siendo 6 unidades de 2.00m de longitud haciendo un total de 12m concordando con el metrado según el expediente de adjudicación N° 01.
- Se aprueban las partidas ejecutadas según lo detallado.
 

* 01.01.01	Equipos de protección Colectiva	Und	0.20
* 03.02.03	Escalera de Gato Metálico de FOG°	m	0.40

José Alexander Chiancafe Reyes  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 94790

CONSORCIO LOS ORGANOS

Ing. Ernesto Guillermo de la Cruz  
 Hamanchuma  
 RESIDENTE DE O.B.A.

José Alexander Chiancafe Reyes  
 INGENIERO CIVIL  
 RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO LOS ORGANOS  
 R.U.C. 20605628061

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
 REPRESENTANTE LEGAL COMUN

PANEL FOTOGRAFICO

CONTRATISTA:

**CONSORCIO LOS ORGANOS**

OBRA : “ADICIONAL N°01 DE  
INSTALACIONES SANITARIAS DE LA  
OBRA REMODELACION DE  
COMPONENTES DE ILUMINACION  
ELECTRICIDAD O INFORMACION,  
BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS,  
LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ;  
EN EL DESEMBARCADERO  
PESQUERO ARTESANAL LOS  
ORGANOS EN DISTRITO DE LOS  
ORGANOS , PROVINCIA DE TALRA Y  
DEPARTAMENTO DE PIURA”



FOTO N° 01 – CHARLA DE SEGURIDAD

CONTRATISTA:

**CONSORCIO LOS ORGANOS**

OBRA : “ADICIONAL N°01 DE  
INSTALACIONES SANITARIAS DE LA  
OBRA REMODELACION DE  
COMPONENTES DE ILUMINACION  
ELECTRICIDAD O INFORMACION,  
BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS,  
LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ;  
EN EL DESEMBARCADERO  
PESQUERO ARTESANAL LOS  
ORGANOS EN DISTRITO DE LOS  
ORGANOS , PROVINCIA DE TALRA Y  
DEPARTAMENTO DE PIURA”



FOTO N° 02 – PROTOCOLOS COVID

  
 José Alexander Chancate Reyes  
 INGENIERO ORGANOS  
 CIP. 94760

CONTRATISTA:

**CONSORCIO LOS ORGANOS**

OBRA : “ADICIONAL N°01 DE  
INSTALACIONES SANITARIAS DE LA  
OBRA REMODELACION DE  
COMPONENTES DE ILUMINACION  
ELECTRICIDAD O INFORMACION,  
BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS,  
LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ;  
EN EL DESEMBARCADERO  
PESQUERO ARTESANAL LOS  
ORGANOS EN DISTRITO DE LOS  
ORGANOS , PROVINCIA DE TALRA Y



FOTO N° 03 – COLOCACION DE ESCALERAS TIPO GATO METALICAS

CONTRATISTA:

**CONSORCIO LOS ORGANOS**

OBRA : “ADICIONAL N°01 DE  
INSTALACIONES SANITARIAS DE LA  
OBRA REMODELACION DE  
COMPONENTES DE ILUMINACION  
ELECTRICIDAD O INFORMACION,  
BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS,  
LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ;  
EN EL DESEMBARCADERO  
PESQUERO ARTESANAL LOS  
ORGANOS EN DISTRITO DE LOS  
ORGANOS , PROVINCIA DE TALRA



FOTO N° 04 – COLOCACION DE ESCALERAS TIPO GATO METALICAS

CONTRATISTA:

**CONSORCIO LOS ORGANOS**

OBRA : “ADICIONAL N°01 DE  
INSTALACIONES SANITARIAS DE LA  
OBRA REMODELACION DE  
COMPONENTES DE ILUMINACION  
ELECTRICIDAD O INFORMACION,  
BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS,  
LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ;  
EN EL DESEMBARCADERO  
PESQUERO ARTESANAL LOS  
ORGANOS EN DISTRITO DE LOS  
ORGANOS , PROVINCIA DE TALRA



FOTO N° 05 – COLOCACION DE ESCALERAS TIPO GATO METALICAS

CONTRATISTA:

**CONSORCIO LOS ORGANOS**

OBRA : “ADICIONAL N°01 DE  
INSTALACIONES SANITARIAS DE LA  
OBRA REMODELACION DE  
COMPONENTES DE ILUMINACION  
ELECTRICIDAD O INFORMACION,  
BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS,  
LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ;  
EN EL DESEMBARCADERO  
PESQUERO ARTESANAL LOS  
ORGANOS EN DISTRITO DE LOS  
ORGANOS , PROVINCIA DE TALRA



FOTO N° 06 – COLOCACION DE ESCALERAS TIPO GATO METALICAS



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONTRATO N° 092-2019-FONDEPES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04-2019-FONDEPES PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: "REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CÓDIGO ÚNICO N° 2359436.

Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: "REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CÓDIGO ÚNICO N° 2359436", que celebra de una parte:

- EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES con RUC N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por la Jefa de la Oficina General de Administración, la señora CARMINA CARRERA AMAYA, identificada con DNI N° 10327662, designada mediante Resolución Jefatural N° 075-2019-FONDEPES/J de fecha 14 de mayo de 2019 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 169-2019-FONDEPES/J de fecha 17 de diciembre de 2019, a quien en adelante se le denominará LA ENTIDAD; y de la otra parte,
- EL CONSORCIO LOS ORGANOS, conformado por las empresas PROYECTOS INDUSTRIALES JR SAC con RUC N° 20515300121, y ALTAVISTA INVERSIONES GLOBALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AIG S.A.C, con R.U.C N° 20523386469, con domicilio común en Av. Prolongación Mcal Nieto N° 151 Urb. Los Sauces (Cruce Av. Las Torres y Separd. Industrial) distrito de Ate Vitarte Provincia y departamento de Lima, debidamente representado por sus representante común Jony Jesús Rosales Pérez, con DNI N° 20425890, según contrato de consorcio de fecha 03 de diciembre del 2019, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA a quienes en forma conjunta se les denominará LAS PARTES, acuerdan en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 21 de noviembre de 2019, el comité de selección adjudicó la buena pro del Licitación Pública N° 04-2019-FONDEPES - primera convocatoria para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: "REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CÓDIGO ÚNICO N° 2359436", al CONSORCIO LOS ORGANOS, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CONSORCIO LOS ORGANOS R.U.C.: 20605628061 ROSALES PEREZ JONY JESUS Representante Legal Común



ING. ENESTO GUILLERMÓ DE LA CRUZ HUAMANCHUMO RESIDENTE DE OBRA



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: "REMDELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CÓDIGO ÚNICO N° 2359436".**

**CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL**

El monto total del presente contrato asciende a **S/ 2,487,881.62 (Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Uno con 62/100 Soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio de supervisión de obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio de consultoría de obra materia del presente contrato.

**CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO**

**LA ENTIDAD** se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONTRATISTA** en Soles, en periodos de valorización mensual, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, **LA ENTIDAD** o **EL CONTRATISTA**, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de quince (15) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a **LA ENTIDAD**, **EL CONTRATISTA** tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 26 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, **EL CONTRATISTA** autoriza a **LA ENTIDAD** a efectuar los pagos correspondientes mediante depósito en Cuenta Bancaria a nombre del **CONSORCIO LOS ORGANOS**, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del **BANCO BBVA CONTINENTAL**.

CCI – CUENTA EN SOLES

011 -155-000100043029-96

**CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

El plazo de ejecución del presente contrato es de Ciento Veinte (120) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento, lo establecido en el expediente de contratación y en el expediente técnico de obra.

**CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO**

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C.: 20605628061  
ROSALLES PEREZ JONY JESUS  
Representante Legal Común



José Alexander Chancafe Reyes  
INGENIERO EN PESQUERÍA  
C.P. 94760  
ING. ENESO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061  
ROSALLES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: "REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CÓDIGO ÚNICO N° 2359436".**

**CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL**

El monto total del presente contrato asciende a **S/ 2,487,881.62 (Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Uno con 62/100 Soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio de supervisión de obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio de consultoría de obra materia del presente contrato.

**CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO**

**LA ENTIDAD** se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONTRATISTA** en Soles, en periodos de valorización quincenal, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, **LA ENTIDAD** o **EL CONTRATISTA**, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de quince (15) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a **LA ENTIDAD**, **EL CONTRATISTA** tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 26 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, **EL CONTRATISTA** autoriza a **LA ENTIDAD** a efectuar los pagos correspondientes mediante depósito en Cuenta Bancaria a nombre del **CONSORCIO LOS ORGANOS**, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del **BANCO BBVA CONTINENTAL**.

CCI - CUENTA EN SOLES

011 - 155-000100043029-96

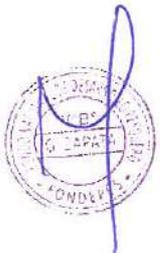
**CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

El plazo de ejecución del presente contrato es de Ciento Veinte (120) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento, lo establecido en el expediente de contratación y en el expediente técnico de obra.

**CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO**

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C.: 20605628061  
ROSALLES PEREZ JONY JESUS  
Representante Legal Común



José Alexander Chancate Reyes  
CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C.: 20605628061



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**VIGENCIA:**

Las pólizas de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, tendrán vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

**CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO DIRECTO**

**LA ENTIDAD** otorgará un (01) adelanto directo por el diez por ciento (10%) del monto del contrato original.

**EL CONTRATISTA** debe solicitar formalmente el adelanto directo dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a la suscripción contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. **LA ENTIDAD** debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de **EL CONTRATISTA**.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

**CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS**

**LA ENTIDAD** otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por **EL CONTRATISTA**.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de siete (7) días calendario previo a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que **EL CONTRATISTA** pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, **EL CONTRATISTA** debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de ocho (8) días calendario anterior al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos carta fianza y el comprobante de pago respectivo.

**CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: CONFORMIDAD DE LA OBRA**

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

**CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA**

**EL CONTRATISTA** declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

**CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA**

La asignación de riesgos se encuentra contemplada en el expediente técnico, así como anexo A del presente contrato.

**CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de **LA ENTIDAD** a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de **EL CONTRATISTA** es de siete (07) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total o parcial de la obra.

ING. José Alexander Chancate Reyes  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 94760

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C.: 20605628061  
ROSALES PEREZ JONY JESUS  
Representante Legal Común





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: PENALIDADES**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

**F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;**

**F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.**

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

**OTRAS PENBALIDADES**

N°	PENALIDADES	MULTA	PROCEDIMIENTO
1	Cuando el personal del plantel profesional clave permanece menos de sesenta (60) días calendario o del íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a los sesenta (60) días calendario, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 190.2 del artículo 190 del Reglamento.	0.50 UIT por día de ausencia del personal de obra	Según informe del inspector y/o supervisor
2	En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones requeridas.	0.50 UIT por cada día de ausencia del personal en obra.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
3	<b>ACCESO AL CUADERNO DE OBRA</b> Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al SUPERVISOR DE LA OBRA, impidiéndole anotar las ocurrencias.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del período por cada día de dicho impedimento.	Según informe del inspector y/o supervisor
4	<b>SEGURIDAD DE OBRA Y SEÑALIZACION</b> Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra tanto peatonal o vehicular incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por el FONDEPES.	0.50 UIT por ocurrencia	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
5	<b>INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL</b> Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad.	0.50 UIT por cada día	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
6	<b>CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS DE OBRA</b> Cuando el contratista no presente el cronograma actualizado a la fecha de inicio contractual.	0.50 UIT por cada día de atraso	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
7	<b>CALENDARIO REPROGRAMADO DE OBRA</b> Cuando el contratista de obra no presente el calendario reprogramado.	0.50 UIT por cada día de atraso	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
8	<b>CRONOGRAMAS ACELERADOS DE OBRA CONFORME AL RLCE</b> Cuando el contratista de obra no presente el cronograma acelerado de obra de conformidad con el reglamento de la ley de contrataciones del estado	0.80 UIT por cada día de atraso	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061  
ROSALÉS PÉREZ JONÝ JESÚS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN



ING. ENESO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP 94760



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Nº	PENALIDADES	MULTA	PROCEDIMIENTO
9	<b>PRUEBAS Y ENSAYOS</b> Cuando el contratista no realiza las pruebas o ensayos oportunamente para verificar la calidad de los materiales y las dosificaciones y es requerido por el supervisor o coordinador de obra del FONDEPES.	0.50 UIT por vez	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
10	<b>RESIDENTE DE OBRA</b> Cuando el ingeniero Residente no se encuentra en forma permanente en la obra.	0.50 UIT por cada día	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
11	<b>INGENIERO ESPECIALISTAS</b> Cuando los Ingenieros Especialista de obra no se encuentra en forma permanente en la obra. La multa es por cada día.	0.50 UIT por cada día	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
12	<b>PERDIDA DE CUADERÑO DE OBRA</b> Por pérdida del cuaderno de obra	0.50 UIT Por día de ausencia del cuaderno de obra debidamente autorizado para su utilización.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
13	<b>METRADOS</b> Demora mayor a siete (7) días en entregar los metrados al inspector y/o supervisor para la valorización de la obra, luego de ser requeridos.	0.50 UIT por ocurrencia	Según informe del inspector y/o supervisor
14	<b>PLANOS DE REPLANTEO</b> No entregar al supervisor de obra los planos de replanteo previo al inicio de los trabajos, para la autorización respectiva	0.50 UIT por ocurrencia	Según informe del inspector y/o supervisor
15	<b>PLANOS FINALES CONFORME A OBRA</b> No entregar al supervisor de obra los planos finales conforme a obra para aprobación, previo a la recepción de obra.	0.50 UIT por cada día de atraso.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
16	<b>EQUIPOS DECLARADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA</b> Cuando el contratista no presente los equipos declarados en la propuesta técnica, luego de 07 días de ser requerido por el supervisor o coordinador. Cuando la falta de este equipo afecte el correcto desarrollo de la Obra.	0.50 UIT Por ocurrencia	Según informe del coordinador de la obra
17	<b>MATERIALES PARA EJECUCION DE OBRA</b> Cuando el contratista de obra no cuente con los materiales necesarios en obra de acuerdo a su calendario de adquisición de materiales	0.50 UIT por ocurrencia	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
18	<b>SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO</b> De no presentar el Contratista los comprobantes que acrediten la cancelación del citado seguro, dentro de los 10 días siguientes al inicio de obra, se le aplicará la penalidad que se señala.	1.00 UIT	Según informe del coordinador de la obra
19	<b>CARTEL DE OBRA</b> Cuando el contratista no coloque al inicio del proyecto el cartel de obra. la multa es por cada día de atraso después del quinto día de recibido el diseño del cartel por parte de la entidad	0.50 UIT por cada día de atraso	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
20	<b>ACCIDENTES DE TRABAJO</b> No reportar los accidentes de trabajo de acuerdo a lo estipulado en la ley 29783 de seguridad y salud en el trabajo N°009-2015-TR reglamento de seguridad y salud en el trabajo.	0.50 UIT por ocurrencia	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C.: 20605628061  
ROSALES PEREZ JONY JESUS  
Representante Legal Común



C. GARRERA



José Alexander Chancafe Reyes  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94760



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

N°	PENALIDADES	MULTA	PROCEDIMIENTO
21	<b>PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL</b> La No presentación de información escaneada y digital para realizar la liquidación del contrato de obra (exel, Word, PDF, ms Project, s10, autocad, etc)	0.50 UIT Por día de atraso	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
22	<b>PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL</b> La No presentación de información escaneada y digital de las valorizaciones mensuales (exel, Word, PDF, ms Project, s10, autocad, etc)	1.00 UIT Por ocurrencia	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
23	<b>PRESENTACIÓN DE SEGUROS Y PAGOS</b> La no presentación de SCTR, CONAFOVICER, ESSALUD, SENCICO, AFP Ó ONP, en cada una de las valorizaciones	0.50 UIT Por día de atraso	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
24	<b>SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE PELIGRO</b> Por no señalizar y delimitar las zonas de peligro oportunamente	0.50 UIT Por día	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra

Las penalidades enumeradas se calculan aplicando los porcentajes señalados al monto contractual, las mismas que serán deducidas en la liquidación final o si fuese necesario se cobrará del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

**CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su

Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 165 y 207 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES**

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

**CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: ANTICORRUPCIÓN**

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no

\_\_\_\_\_  
José Alexander Chancafe Reyes  
ING. ENESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
CIP 94760

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.L.U.C. 20605628061  
ROSALES PEREZ JONY JESUS  
Representante Legal Común





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO**

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

**CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS<sup>1</sup>**

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA**

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

**CLÁUSULA VIGÉSIMO TERCERA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- **DOMICILIO DE LA ENTIDAD:** Av. Petit Thouars N° 115, Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
- **DOMICILIO DEL CONTRATISTA:** Av. Prolongación Mcal Nieto N° 151 Urb. Los Sauces (Cruce Av. Las Torres y Separd. Industrial) distrito de Ate Vitarte Provincia y Departamento de Lima.

<sup>1</sup> De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje cuando las controversias deriven de contratos cuyo monto contractual original sea menor o igual a cinco millones con 000 mil 760 soles (S/ 5 000 000,00).

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C.: 20605628061  
ROSALLES PEREZ JONY JESUS  
Representante Legal Común



ING. ENESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
RESIDENTE DE OBRA



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

departamento de Lima.

Asimismo, para efectos de las notificaciones durante la ejecución contractual señala el siguientes correos electrónicos: [jrosales@pijsac.com.pe](mailto:jrosales@pijsac.com.pe) y [administracion@aigsac.com](mailto:administracion@aigsac.com)

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2019.

**FONDEPES**

.....  
CARMINA CARRERA AMAYA  
JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION  
"LA ENTIDAD"

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C.: 20605628061

.....  
ROSALES PEREZ JONY JESUS  
Representante Legal Común

"EL CONTRATISTA"



G R U B O C Y  
CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061

.....  
José Alexander Chancate Reyes  
INGENIERO ORGANOS  
CIP 94760

ING. ENESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
RESIDENTE DE OBRA

# CONSORCIO LOS ORGANOS

000570

## CARTA AUTORIZACION

(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Lima, 12 de diciembre del 2019

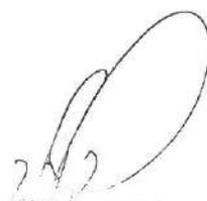
Señores  
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
Av. Petit Thouars N° 115- CERCADO DE LIMA  
Presente. -

**Asunto:** Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente comunico a usted que la Cuenta corriente N°: 0011 – 0155 – 0100043029-96 / C.C.I. N° 011-155-000100043029-96 a nombre de **CONSORCIO LOS ORGANOS**; agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la mencionada cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco BBVA CONTINENTAL.

Así mismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida la prestación materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

  
-----  
Jony Jesus Rosales Pérez  
DNI 20425890  
Representante Común del  
CONSORCIO LOS ORGANOS

  
-----  
Jony Jesus Rosales Pérez  
DNI  
Representante Común del  
CONSORCIO LOS ORGANOS

**Drolong. Mcal. Nieto 151, Urb. Los Sauces Ate Vitarte – Lima - Perú**  
Email: [jrosales@pijrsac.com.pe](mailto:jrosales@pijrsac.com.pe) /tel.: 326 - 5444

  
-----  
José Alexander Chancafe Reyes  
CONSORCIO LOS ORGANOS  
CIP 94760

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN

  
-----  
ING. ENESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
RESIDENTE DE OBRA

## “AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

**Señores**

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – FONDEPES**

Presente.-

**Asunto: Presentación Cuenta de Detracción**

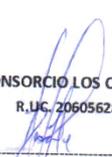
Por medio de la presente comunico a Usted que la cuenta de **Detracción en la Banco de la Nación** para el **Consortio Los Órganos** es **N° 00-048-116981**

Es todo cuanto tengo que solicitarle.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de nuestra especial consideración.

Atentamente,

c/c Archivo



CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN



Jose Alexander Chancate Reyes  
CONSORCIO LOS ORGANOS  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 94760



ING. ENESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
RESIDENTE DE OBRA



**FICHA RUC : 20605628061  
CONSORCIO LOS ORGANOS**

**CIR- COMPROBANTE DE INFORMACIÓN REGISTRADA**

**Número de Transacción : 388427737**

**Información General del Contribuyente**

**Apellidos y Nombres ó Razón Social** : CONSORCIO LOS ORGANOS  
**Tipo de Contribuyente** : 40-CONTRATOS COLABORACION EMPRESARIAL  
**Fecha de Inscripción** : 10/12/2019  
**Fecha de Inicio de Actividades** : 10/12/2019  
**Estado del Contribuyente** : ACTIVO  
**Dependencia SUNAT** : 0023 - INTENDENCIA LIMA  
**Condición del Domicilio Fiscal** : HABIDO  
**Emisor electrónico desde** : 30/12/2019  
**Comprobantes electrónicos** : FACTURA (desde 30/12/2019)

**Datos del Contribuyente**

**Nombre Comercial** : -  
**Tipo de Representación** : -  
**Actividad Económica Principal** : 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
**Actividad Económica Secundaria 1** : -  
**Actividad Económica Secundaria 2** : -  
**Sistema Emisión Comprobantes de Pago** : MANUAL/COMPUTARIZADO  
**Sistema de Contabilidad** : COMPUTARIZADO  
**Código de Profesión / Oficio** : -  
**Actividad de Comercio Exterior** : SIN ACTIVIDAD  
**Número Fax** : -  
**Teléfono Fijo 1** : -  
**Teléfono Fijo 2** : -  
**Teléfono Móvil 1** : 1 - 959548252  
**Teléfono Móvil 2** : - - 989150731  
**Correo Electrónico 1** : closorganos@gmail.com  
**Correo Electrónico 2** : -

**Domicilio Fiscal**

**Actividad Economica** : 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
**Departamento** : LIMA  
**Provincia** : LIMA  
**Distrito** : ATE  
**Tipo y Nombre Zona** : URB. LOS SAUCES  
**Tipo y Nombre Vía** : PRO. MCAL DOMINGO NIETO  
**Nro** : 151  
**Km** : -  
**Mz** : -  
**Lote** : -  
**Dpto** : -  
**Interior** : -  
**Otras Referencias** : -  
**Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal** : OTROS.

**Datos de la Empresa**

**Fecha Inscripción RR.PP** : -  
**Número de Partida Registral** : -  
**Tomo/Ficha** : -  
**Folio** : -  
**Asiento** : -  
**Origen del Capital** : NACIONAL  
**País de Origen del Capital** : -

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
CONSORCIO LOS ORGANOS PER. INT. - CTA. PROPIA	10/12/2019	-	-	-
R.U.C. 20605628061 RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	10/12/2019	-	-	-
<b>RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES</b>	<b>13/01/2020</b>	-	-	-
ROSALES PIRELLA JESUS REGULAR TRABAJADOR	13/01/2020	-	-	-
REPRESENTANTE LEGAL COMIS	13/01/2020	-	-	-
<b>SNP - LEY 19990</b>	<b>13/01/2020</b>	-	-	-

José Alexander Chancafe Reyes  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94760

ING. ENESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
 RESIDENTE DE OBRA

SENCICO

10/12/2019

-

-

-

**Representantes Legales**

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -20425890	ROSALES PEREZ JONY JESUS <b>Dirección</b> PRO. MCAL DOMINGO NIETO 151	APODERADO <b>Ubigeo</b> LIMA LIMA ATE	28/10/1969 <b>Teléfono</b> 15 - 989150731	05/12/2019 <b>Correo</b> jrosales@pjijsac.com.pe	-

**Otras Personas Vinculadas**

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
REG. UNICO DE CONTRIBUYENTES -20523386469	ALTAVISTA INVERSIONES GLOBALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AIG S.A.C. <b>Dirección</b> CAL. CAL.SAN MARTIN 893 (ESPALDA DE MAFRE - 28 DE JULIO)	INTEGRANTE <b>Ubigeo</b> LIMA LIMA MIRAFLORES	- <b>Teléfono</b> 15 - 2420476	05/12/2019	- <b>Correo</b> grupoaltavistavc@gmail.com	-
REG. UNICO DE CONTRIBUYENTES -20515300121	PROYECTOS INDUSTRIALES JR SAC <b>Dirección</b> URB. LOS SAUCES AV. PROLONG MCAL DOMINGO NIET 151 (CRUCE AV LAS TORRES Y SEPARAD INDUST)	INTEGRANTE <b>Ubigeo</b> LIMA LIMA ATE	- <b>Teléfono</b> 15 - 3265444	05/12/2019	- <b>Correo</b> contabilidad2@pjijsac.com.pe	-

**Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT  
Fecha:27/01/2020  
Hora:10:34

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN

Jose Alexander Chancafe Reyes  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 94760

ING. ENESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
RESIDENTE DE OBRA

El suscrito declara que antes de suscribir esta obra, he leído y comprendido el contenido de los términos y condiciones de la presente obra y acepto su contenido. El suscrito declara que no tiene ningún conflicto de intereses con el suscrito. El suscrito declara que no tiene ningún conflicto de intereses con el suscrito.

Miraflores 17 de Febrero de 2020

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061

CONTRATANTE  
ROSALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN

LA POSITIVA

CONSORCIO LOS ORGANOS

ING. ENESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN

Jose Alexander Chancate Reyes  
CONSORCIO LOS ORGANOS  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94760

ING. ENESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
RESIDENTE DE OBRA



PERÚ

Ministerio  
de la Producción**FONDEPES**

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

**ACTA DE ENTREGA DE TERRENO PARA EJECUCION DE OBRA**

**PROCESO** : LICITACIÓN PUBLICA N° 04-2019-FONDEPES

**CONTRATO** : N° 092-2019-FONDEPES

**OBRA** : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: "REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS", CON CÓDIGO ÚNICO N° 2359436.

**UBICACIÓN** : LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA

**ENTIDAD** : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)

**CONTRATISTA** : CONSORCIO LOS ORGANOS

**SUPERVISOR** : CONSORCIO ZV INGENIEROS

**PLAZO DE OBRA** : 120 DIAS CALENDARIO

**MONTO CONTRACTUAL** : S/ 2'487,881.62

Siendo las 11:00 am horas del día siete (07) de enero de 2020, se reunieron en las instalaciones del DPA Los Órganos, por una parte, en representación del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, el ING. ALIPIO MARTÍNEZ REYES como Coordinador de Obra, y el Ing. EISTEN VARGAS VILLEGAS como representante común de la Supervisión de Obra CONSORCIO ZV INGENIEROS; por la otra parte, el Sr. JONY JESÚS ROSALES PÉREZ como representante común de la Empresa Contratista CONSORCIO LOS ORGANOS, para cumplir con la diligencia de ENTREGA DEL TERRENO para la ejecución de la Obra "REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA".

En tal sentido, luego de efectuar el recorrido y verificar la disponibilidad del lugar, las partes involucradas dejan constancia que se efectúa la correspondiente Entrega de Terreno por parte del FONDEPES al CONTRATISTA "CONSORCIO LOS ORGANOS", bajo condiciones satisfactorias, declarando que no existe impedimento alguno, para ejecutar físicamente la obra materia de encargo contractual. Siendo las 13:00 horas del mismo día, se da por concluida el acto de Entrega de Terreno, firmando los participantes en señal de conformidad al pie del presente documento en cuatro (04) originales.

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061

FOR FONDEPES  
Sr. Jony Jesús Rosales Pérez  
Representante Común  
CONSORCIO LOS ORGANOS  
DNI 20425890

CONSORCIO ZV INGENIEROS  
Eisten Vargas Villegas  
REPRESENTANTE LEGAL  
POR LA SUPERVISION  
Ing. Eisten Vargas Villegas  
Representante Común  
CONSORCIO ZV INGENIEROS  
DNI 45674407

CONSORCIO LOS ORGANOS  
R.U.C. 20605628061

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN

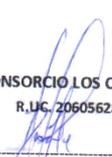
ING. ENESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
RESIDENTE DE OBRA  
José Alexander Chancafe Reyes  
CONSORCIO LOS ORGANOS  
CIP 94760  
ALIPIO MARTINEZ REYES  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 58594  
POR FONDEPES  
Ing. Alipio Martínez Reyes  
Coordinador de Obra  
DNI 09885243



## INFORME DE VALORIZACION N° 001-DEL ADICIONAL DE I.S 2021/CLO

- A** : **Ing. Jose Alexander Chancafe Reyes**  
Supervisor de Obra - Consorcio ZV Ingenieros
- DE** : **Ing. Ernesto Guillermo De La Cruz Huamanchumo**  
Residente de Obra – Consorcio Los Órganos
- ASUNTO** : Informe Valorización N°01 del adicional de instalaciones sanitarias del Mes de febrero 2021.
- FECHA** : febrero del 2021.
- REFERENCIA** : Obra: “REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ÓRGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS, DISTRITO DE LOS ÓRGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO N°2359436

  
 -----  
 José Alexander Chancafe Reyes  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 94760

  
 CONSORCIO LOS ORGANOS  
 R.U.C. 20605628061

ADICIONAL DE INSTALACIONES SANITARIAS REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ÓRGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS, DISTRITO DE LOS ÓRGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO N°2359436  
 -----  
 ERNESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
 RESIDENTE DE OBRA

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
 REPRESENTANTE LEGAL COMUN



# **INFORME DE VALORIZACION N°01** **DEL ADICIONAL DE** **INSTALACIONES SANITARIAS**

**VALORIZACION CORRESPONDIENTE AL MES DE  
FEBRERO DEL 2021**

**(DEL 23 AL 28 DE FEBRERO DEL 2021)**

*Jose Alexander Chancate Reyes*  
CONSORCIO LOS ORGANOS  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 94760

CONSORCIO LOS ORGANOS R.U.C. 20605628061  
ADICIONAL DE INSTALACIONES SANITARIAS REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO N°2359436

*Rosales Perez Jony Jesus*  
ROSALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN

*Enesto Guillermo de la Cruz Huamanchumo*  
ENESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
PRESIDENTE DE OBRA



## EJECUCIÓN DE OBRA

**“REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ÓRGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS, DISTRITO DE LOS ÓRGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO N°2359436**

**CONTRATISTA: CONSORCIO LOS ORGANOS**

*Jose Alexander Chancate Reyes*  
 CONSORCIO LOS ORGANOS  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 94760

CONSORCIO LOS ORGANOS  
 R.U.C. 20605628061

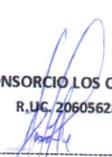
ADICIONAL DE INSTALACIONES SANITARIAS REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ÓRGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS, DISTRITO DE LOS ÓRGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO N°2359436

ROSALÉS PÉREZ JONNY JESÚS  
 REPRESENTANTE LEGAL COMUN

## ÍNDICE DE VALORIZACION DE OBRA N° 01 DEL ADICIONAL DE INSTALACIONES SANITARIAS

I.	MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA VALORIZACION.....
II.	CUADRO RESUMEN DE VALORIZACION MENSUAL .....
	FACTURA .....
III.	HOJA DE VALORIZACION TECNICA.....
IV.	GRAFICO DE AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO - CURVA DE "S"....
V.	COPIAS DE CUADERNO DE OBRA.....
VI.	PANEL FOTOGRAFICO.....
XVII	COPIA DE CONTRATO DE CONSORCIO.....
XVIII	DOCUMENTOS VARIOS .....
8.1	CUENTA CCI.....
8.2	CUENTA DE DETRACCION.....
8.3	FICHA RUC.....
8.4	COPIA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.....
8.5	OTRS DOCUMENTOS EMITIDOS Y RECIBIDOS.....

  
 José Alexander Chancate Reyes  
 INGENIERO ORGANOS  
 CIP. 94760

  
 CONSORCIO LOS ORGANOS  
 R.U.C. 20605628061

ADICIONAL DE INSTALACIONES SANITARIAS REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN EL DESEMBAICADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO N°2359436

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
 REPRESENTANTE LEGAL COMUN

# ***I. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA VALORIZACION***

  
 José Alexander Chancay Reyes  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 94760



*[Signature]*  
 José Alexander Chancate Reyes  
 CONSORCIO LOS ORGANOS  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94760

CONSORCIO LOS ORGANOS R.U.C. 20605628061  
 ADICIONAL DE INSTALACIONES SANITARIAS REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO N°2359436  
 EN ESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO PRESIDENTE DE OBRA  
 ROSALES PEREZ JONY JESUS REPRESENTANTE LEGAL COMUN

# *II.*

## *RESUMEN DE VALORIZACION*

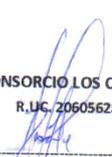


# ***IV. GRAFICO DE AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO - CURVA DE “S”***

  
 José Alexander Chancate Reyes  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 94760

# *V. COPIAS DE CUADERNO DE OBRA*

  
 José Alexander Chancay Reyes  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 94760

  
 CONSORCIO LOS ORGANOS .. ADICIONAL DE INSTALACIONES SANITARIAS REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN  
 R.U.C. 20605628061 DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE  
 LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO N°2359436  
 ROSALES PEREZ JONY JESUS  
 REPRESENTANTE LEGAL COMUN

# VI. PANEL FOTOGRAFICO

*[Signature]*  
 José Alexander Chancate Reyes  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 94760

CONSORCIO LOS ORGANOS .. ADICIONAL DE INSTALACIONES SANITARIAS REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE INGENIERO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
 R.U.C. 20605628061 ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN EL DESEMBAICADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO N°2359436

*[Signature]*  
 ROSALES PEREZ JONY JESUS  
 REPRESENTANTE LEGAL COMUN

# VII

## COPIA DE CONTRATO DE OBRA

  
 José Alexander Chancate Reyes  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 94760

CONSORCIO LOS ORGANOS .. ADICIONAL DE INSTALACIONES SANITARIAS REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO N°2359436

ROSALES PEREZ JONY JESUS  
 REPRESENTANTE LEGAL COMUN

INGENIERO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
 PRESIDENTE DE OBRA



# VIII

## DOCUMENTOS VARIOS

*[Signature]*  
José Alexander Chancate Reyes  
CONSORCIO LOS ORGANOS  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 94760

*[Signature]*  
CONSORCIO LOS ORGANOS R.L.U.C. 20605628061  
ADICIONAL DE INSTALACIONES SANITARIAS REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO N°2359436  
INGENIERO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
PRESIDENTE DE OBRA  
ROSALLES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN



# 8.1

## CUENTA - CCI

*[Signature]*  
José Alexander Chancate Reyes  
CONSORCIO LOS ORGANOS  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 94760

*[Signature]*  
CONSORCIO LOS ORGANOS R.L.U.C. 20605628061  
ADICIONAL DE INSTALACIONES SANITARIAS REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO N°2359436  
INGENIERO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
PRESIDENTE DE OBRA  
ROSALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN





# 8.3

# FICHA RUC

*[Signature]*  
José Alexander Chancate Reyes  
CONSORCIO LOS ORGANOS  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94760

*[Signature]*  
CONSORCIO LOS ORGANOS R.U.C. 20605628061  
ADICIONAL DE INSTALACIONES SANITARIAS REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO N°2359436  
INGENIERO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO  
PRESIDENTE DE OBRA  
ROSALES PEREZ JONY JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL COMUN

## 8.4

# *COPIA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO*

  
 José Alexander Chancate Reyes  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 94760

CONSORCIO LOS ORGANOS .. ADICIONAL DE INSTALACIONES SANITARIAS REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO N°2359436  
 R.U.C. 20605628061  
 ROSALES PEREZ JONY JESUS  
 REPRESENTANTE LEGAL COMUN



*[Signature]*  
 José Alexander Chancate Reyes  
 CONSORCIO LOS ORGANOS  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94760

CONSORCIO LOS ORGANOS R.U.C. 20605628061  
 ROSALES PEREZ JONY JESUS REPRESENTANTE LEGAL COMUN  
 ADICIONAL DE INSTALACIONES SANITARIAS REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO PIURA”, CON CODIGO UNICO N°2359436  
 EN ESTO GUILLERMO DE LA CRUZ HUAMANCHUMO PRESIDENTE DE OBRA

### 2.1.16. Información miscelánea

El contratista en el mes de febrero del 2021 ha cumplido con su cronograma programado.

### 2.1.17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

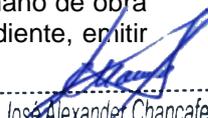
- ✓ La Supervisión pone de conocimiento a la Entidad que el contratista tenía programado ejecutar en el mes de febrero un 0.67 % y ha ejecutado un 0.67 %, en el acumulado programado total y acumulado ejecutado total no hay una diferencia alguna por lo cual se informa que se vienen realizando las actividades sin retraso, no obstante esta Supervisión estará pendiente de los trabajos que se vengán realizando para brindar el soporte necesario ante cualquier problema y así evitar que se produzca alguna variación en los tiempos establecidos
- ✓ La Supervisión pone de conocimiento a la Entidad que el contratista a cumplido con ejecutar todas las partidas programadas para el mes de Febrero del 2021
- ✓ **LA SUPERVISIÓN APRUEBA LA VALORIZACIÓN N° 01 DEL ADICIONAL** ya que efectivamente se han ejecutado los trabajos para el periodo febrero del 2021, por lo que se recomienda a la Entidad la cancelación correspondiente al contratista.

## III. ASPECTOS ECONOMICOS

3.1. Número de valorizaciones tramitadas	:	0
3.2. Número de valorizaciones pagadas	:	0
3.3. Monto valorizado en el mes (inc. IGV)	:	S/2,490.20
3.4. Monto Pagado Acumulado	:	0

## IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- a) Jefe de Supervisión (ing. José Alexander Chancafe Reyes), el mismo que cumple funciones técnicas (100.00%), administrativas en la supervisión de la obra, de acuerdo a los requerimientos del contrato, a la Ley de Contrataciones y adquisiciones del estado y su reglamento, siendo el responsable de velar por el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada una de las partidas a ejecutar.
- b) Especialista en Seguridad de Obra (Ing. Eisten Vargas Villegas), tendrá permanencia en la obra (100.00%), de acuerdo a los términos de referencia del contrato, cuya responsabilidad es revisar que todo el personal profesional técnico y mano de obra no calificada cuente con toda la indumentaria de seguridad correspondiente, emitir informes de seguridad, entre otros.

  
-----  
José Alexander Chancafe Reyes  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 94760